



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Conocimiento y utilización de los fondos de fomento coordinados por el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI); Caso: Pequeña y Mediana Industria elaboradora de productos alimenticios a base de leche, ubicadas en el D. F.

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

EN OPCION AL GRADO

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A N;

LILIA SONIA AGUILAR DIAZ

ELIA BECERRIL GALLO

IRMA PONCE GARCIA

SANDRA RODRIGUEZ GOMEZ

Director Seminario: L.A. Jorge Ríos Szalay.

Cd. Universitaria

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
PROLOGO	1
1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	3
2. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	14
2.1 GENERALIDADES	14
2.2 INSTRUMENTOS DE FOMENTO	21
2.2.1 FOGAIN.....	21
2.2.2 FIDEIN.....	29
2.2.3 FOMIN	32
2.2.4 FONEP	35
2.2.5 INFOTEC	40
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	44
4. OBJETIVO E HIPOTESIS	48
4.1 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	48
4.2 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	48
5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	51
5.1 PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO	51
5.2 INVESTIGACION PRELIMINAR	51
5.3 APLICACION DE CEDULAS DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE	51
5.4 CONCLUSIONES DE LA APLICACION DE LAS CEDULAS DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.....	52
5.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS.....	53
5.6 DETERMINACION DEL UNIVERSO OBJETO DE LA INVESTIGACION.....	53
5.7 ELECCION DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	54
5.8 ELABORACION Y APLICACION DE LA CEDULA DE ENTREVISTA PILOTO O INFORMAL PARA LA ELA_ BORACION DE LA CEDULA FORMAL	55

5.9 ANALISIS DE LA CEDULA DE ENTREVISTA PILOTO O INFORMAL PARA LA ELABORACION DE LA CEDULA FORMAL.....	55
6. TABULACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS....	57
6.1 HISTOGRAMAS.....	58
6.2 TABLAS DE CORRELACION.....	84
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
MAPA	97
ANEXO I	98
ANEXO II	101
ANEXO III.....	105
BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA	109

FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES
U. N. A. M.

La presente investigación se llevó a
cabo durante los meses de abril a ju
lio de 1985.

PROLOGO

El Licenciado en Administración actualmente enfrenta, en su ejercicio profesional, una serie de problemas surgidos a partir de la crisis económica que a nivel mundial existe y que, por lo tanto, afecta a nuestro país.

Por la anterior razón consideramos que este profesionista debe allegarse información oportuna y veraz sobre el medio económico, político y social en el que se encuentran inmersas las empresas, ya que la comprensión de lo anterior, le podrá facilitar el tomar las medidas necesarias que ayuden a resolver los problemas que ocasionan fenómenos económicos como: la recesión económica, la inflación y el desempleo, entre otros.

El conocimiento de dicho medio implica el saber de la existencia de mecanismos de política económica que puedan contribuir a encontrar las soluciones a los problemas que se presenten.

La crisis económica afecta, de uno u otro modo, a todas las empresas, pero consideramos que su impacto es mayor en las pequeñas y medianas, de algunas de las razones citamos las siguientes: 1) En términos generales las empresas pequeñas y medianas llegan a contar con reservas financieras insuficientes o nulas para afrontar sus problemas para continuar operando, por lo que llegan a sucumbir; 2) su administración, en general, es empírica, lo cual se puede traducir en menor eficiencia, ya que por ejemplo, sus dirigentes llegan a ser sus propietarios que actúan como hombres equipo, atendiendo simultáneamente las funciones de Producción, Finanzas, Comercialización, Personal y la Administración en general.

El Gobierno Federal a través de la Banca de Fomento Industrial, como lo es Nacional Financiera, S.A., desde hace más de dos décadas ofrece servicios de apoyo a las

empresas industriales, participando directamente con ellas para acelerar su desarrollo y ayudarlas a afrontar problemas financieros, tecnológicos y administrativos, en su afán de contribuir al desarrollo industrial del país.

En junio de 1978 el Gobierno Federal encomendó a Nacional Financiera, S.A., (NAFINSA), la administración del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI), para canalizar recursos y proporcionar una mayor y más eficiente asistencia técnica y financiera, a las actividades prioritarias de este importante subsector de la industria nacional.

Programas como el citado puede ser de gran utilidad a la pequeña y mediana industria, especialmente en época de crisis. Por ello consideramos que sería importante tener información acerca de hasta qué grado sus servicios son conocidos y utilizados. Tal información podría contribuir a incrementar la eficiencia de dicho programa.

Las limitaciones propias de un trabajo de esta naturaleza nos impedían intentar una investigación que pretendiera dar resultados representativos y definitivos para el total de la industria pequeña y mediana, siquiera del Distrito Federal. Por ello, decidimos tomar un caso más específico como lo es la pequeña y mediana industria de productos alimenticios elaborados a base de leche, situadas en el Distrito Federal.

Sin embargo, consideramos que los resultados obtenidos sobre esta rama industrial pueden servir a manera de investigación exploratoria para la industria pequeña y mediana en general, es decir, se podrán tener indicios respecto a ella u originar hipótesis más generales para el estudio completo de esta situación.

I. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL .

En México, como en otros países capitalistas, durante los últimos años, se ha dado una combinación de fenómenos económicos como: estancamiento económico, inflación y desempleo, que se han traducido en :

- * Disminución de la producción o bajos índices de crecimiento.

- * Baja de las ventas y de las actividades comerciales.

- * Incremento del consumo de bienes suntuarios y disminución del consumo de bienes básicos.

- * Disminución de las inversiones en actividades estrictamente productivas e incremento de inversiones especulativas.

- * Disminución del salario real de trabajadores de bajos ingresos; es decir, combinación del pago de salarios altísimos con salarios muy bajos que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

- * Incremento de las utilidades de las grandes empresas y quiebra de pequeñas y medianas empresas, entre otros aspectos existentes. (1)

Nuestro país tiene estos problemas que se reflejan en el nivel de vida de los mexicanos, en la planta productiva y, por lo tanto, en la economía nacional.

Consideramos necesario explicar algunos conceptos como crisis económica, inflación y desempleo, para mayor comprensión de la problemática que actualmente vive la pequeña y mediana empresa nacional.

"El ciclo económico es un conjunto de fenómenos económicos que se suceden en una época o período de tiempo determinado." (2)

El funcionamiento del sistema capitalista es cíclico, o sea, que en este sistema se dan una serie de fases

que guardan relación de sucesión, estas fases son: crisis, recesión, depresión, recuperación y auge, (estas son las fases del ciclo económico). Teniéndose que el conjunto - de fases entre dos crisis forman un ciclo capitalista.(3)

Nuestro país es un país capitalista, que cumple este ciclo económico.

El profesor José Silvestre Méndez, en su libro "Fundamentos de Economía", señala como algunas de las características de la crisis económica, las siguientes:

1. Se acentúan las contradicciones del capitalismo.
2. Hay un exceso de producción de ciertas mercancías en relación con la demanda, en tanto que falta producción en algunas ramas.
3. Hay una creciente dificultad para vender dichas mercancías.
4. Muchas empresas quiebran.
5. Se incrementa el desempleo y el subempleo, etc.

En nuestro país es insuficiente la producción, de entre otras mercancías, de alimentos, prueba de ello es que aún se tienen que importar granos. Muchas empresas - están "recortando" personal, lo cual incrementa el desempleo y subempleo, además de decrementar la demanda de artículos y, por lo tanto, las ventas e ingresos para muchas otras empresas.

En la fase de recesión se considera que "hay un retroceso relativo de toda la actividad económica en general. Las actividades económicas: producción, comercio, banca, etcétera, disminuyen en forma notable. " (4)

La crisis origina la recesión que deja su lugar a la fase de depresión. Cada fase tiene una duración variable, dependiendo el país y su contexto económico.

Actualmente sabemos que muchas empresas están trabajando abajo de su capacidad normal, que no hay disponibilidad de fondos en las Sociedades Nacionales de Crédito

y que cuando se tienen, el costo del dinero es muy elevado, a tal grado que para el pequeño y mediano industrial llega a resultarle incosteable adquirirlo.

Con respecto al fenómeno económico de la inflación, puede ser comprendido éste, bajo dos puntos de vista que a continuación señalamos:

a) "Desde el punto de vista de la circulación monetaria, la inflación se entiende por un exceso de circulante monetario en relación con las necesidades de la circulación de mercancías; es decir, un desequilibrio entre dinero circulante y producción, lo que provoca un incremento generalizado de precios.

b) Desde el punto de vista de la producción, la inflación se entiende como desequilibrio entre la oferta y la demanda o como insuficiencia de oferta, lo que incrementa en forma generalizada los precios." (5)

Como se puede deducir, la consecuencia central es - el incremento generalizado de precios, tanto de bienes de consumo como de bienes de capital, necesarios para la empresa y el pueblo. Esto incrementa los costos de producción y eleva el costo de la vida.

En el Seminario sobre Manejo Financiero de la Empresa en Epoca de Crisis, dado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, de marzo de 1983, se señalan como efectos "cuantificables" de la inflación los siguientes aspectos:

1. Deprecia el valor de la moneda y eleva el costo de la vida.

2. Afecta más fuertemente a instituciones o personas que tienen ingresos fijos y a los estratos de menores recursos de la población, provocando pugnas entre -- los sectores de la economía y una disparidad en los niveles de precios sectoriales, como resultado de estas pre-

siones.

3. Destruye el valor de los ahorros y desalienta -- los ahorros futuros.

4. Es un aliciente para aumentar las compras a crédito, provocando un gasto mayor y un endeudamiento de la población.

5. Fomenta y recompensa la especulación, favoreciendo a quienes pueden ofrecer las diferencias más remunerativas en costos-precios o a quienes disponen del capital necesario para efectuar estas operaciones.

6. Redistribuye la riqueza inequitativamente, acentuando el distanciamiento entre ricos y pobres.

7. Deforma los valores de los Estados Contables y -- produce una distorsión en el cómputo de las utilidades, porque los impuestos y los costos de reposición se calculan sobre valores nominales en vez de reales .

8. Provoca un relajamiento en la disciplina industrial (baja de productividad, ausentismo, negligencia, -- etcétera.), alterando los programas de producción. Ello es debido a que los salarios recuperan su valor adquisitivo tardíamente en relación a los aumentos de precios -- originando movimientos obreros con una fuerte dosis de -- sentimientos de frustración e injusticia. (Sic.)

9. Estimula la importación y desalienta la exportación, ocasionando un déficit en la Balanza Comercial y -- un deterioramiento en la Balanza de Pagos. Provoca también una pérdida de confianza en el ámbito internacional que puede originar una disminución de la inversión ex -- tranjera.

A estos nueve puntos podemos agregar los siguientes:

a) Se tienen dificultades para planear a largo plazo inversiones, proyectos u operaciones en general.

b) La inflación aumenta la cantidad de capital requerido por la empresa para llevar a cabo sus operaciones normales y a futuro.

c) " Las altas tasas de interés, así como una esca

sez general de capital, hacen que las empresas se mues --
tren especialmente renuentes a planificar inversiones a -
largo plazo." (6)

Todos los puntos anteriormente señalados los esta--
mos viviendo día a día, afectando a la población en gene
ral y a las pequeñas y medianas industrias nacionales, en
particular. Estas empresas llegan a no contar con los re
cursos financieros suficientes para hacer frente a los -
problemas que se les suscitan por la inflación.

La desocupación o desempleo se "refiere al conjunto
de personas que estando en edad y posibilidades de traba
jar, no desempeñan ninguna ocupación remunerada (no se --
refiere a los desempleados voluntarios que estando en po
sibilidad de trabajar no lo hacen por motivos persona--
les)." (7)

Este problema del desempleo afecta los niveles de --
ventas e ingresos de las empresas, así como un incremen
to en la delincuencia, este problema afecta tanto en la
vida económica como social del país.

Así, ante estos fenómenos económicos la pequeña y -
mediana empresa, que principalmente llega a ser mexicana,
trata de sobrevivir y, en otros casos, mejorar sus actua
les condiciones de existencia.

Estos problemas podemos concretizarlos en los si --
guientes puntos, en particular, para la pequeña y mediana
empresa, siendo los siguientes:

a) Mayor costo del dinero, expresado por su tasa de
interés, que ha provocado que disminuya el porcentaje de
los fondos destinados a la compra de nuevo equipo y cons
trucción de fábricas.

b) Los programas de inversión han sido aplazados --
por problemas de liquidez, por incertidumbre ante el en
torno económico.

c) El aumento de los precios a nivel mundial signi
ficó el encarecimiento de los bienes de capital, en for

ma muy destacada, y en menor grado, de los insumos o bienes de consumo que se importan.

d) Ante una "relativa abundancia de dólares", muchas empresas tuvieron pasivos en esta moneda, por lo que con cada devaluación o "deslizamiento" del peso mexicano, -- sus deudas se incrementaban, además de existir dificultades para obtener las divisas tanto para el pago de la -- deuda como para la compra de materia prima, partes de maquinaria y equipo.

e) La empresa se encuentra ante una escasez de dinero, además de no tener la capacidad para garantizar nuevos préstamos, por lo que tiene que adoptar medidas emergentes para enfrentar sus problemas financieros que afectan sus operaciones.

f) Existen incrementos en los costos de producción, escasez de insumos importados, entre otros problemas que en forma muy particular pueden tener.(8)

Consideramos que la información oportuna y veraz -- que el industrial y los administradores tengan sobre su entorno económico, político y social, ayudará a determinar en gran medida los cambios a llevar a cabo en todas las funciones de las empresas que dirigen o en las que se colabora, para salir avantes de las presiones económicas.

Las personas que tienen a su cargo una función o la dirección de una empresa, consideramos que deben contemplar también, las medidas de política económica establecidas por el Gobierno Federal como apoyo a las mismas, como por ejemplo: dólares preferenciales, financiamiento -- más favorable al del mercado, permisos para importaciones necesarias, etcétera.

Como algunas medidas que la pequeña y mediana empresa pueden adoptar para sus problemas, señalamos las siguientes, no sin antes aclarar que no son "recetas de co

cina", que cada medida puede ser buena para una empresa pero no para otra. Cada medida se adopta de acuerdo a -- ciertas circunstancias o factores como por ejemplo: tama^{ño} y localización de la empresa; giro de la misma; situa^{ción} financiera; eficiencia y eficacia administrativa; - entre otros aspectos.

Como medidas para contribuir a la solución de los - problemas de las pequeñas y medianas empresas se mencio- nan las siguientes:

1. Restringir gastos innecesarios.
2. Ajustar los presupuestos.
3. Aumentar la productividad.
4. Planear cuidadosamente los flujos de efectivo.
5. Evitar el endeudamiento en otro patrón monetario.
6. Mantener cantidades óptimas de inventarios.
7. Reinvertir utilidades.
8. Redefinir las estrategias de mercadotecnia, pro- ducción, finanzas y administración de personal.
9. Establecer y mantener sistemas de información ma^{cro} y microeconómica.
10. Recurrir al crédito, si es necesario, utilizando las nuevas fórmulas bancarias, buscando financia^{miento} más favorable.
11. Mantener la menor cantidad posible de dinero lí- quido, sacando provecho de las alternativas de - inversión a corto y mediano plazo, cuando así -- sea posible.
12. Lograr el más amplio crédito posible.
13. Mantener o reducir costos, (9).

La toma de decisiones en esta época de incertidum- bre, se torna aún más difícil, por lo que los administra- dores habremos de hacer uso de nuestro criterio y expe- riencia.

Consideramos que uno de los principales problemas -

que actualmente tiene la pequeña y mediana industria, en nuestro país, es el de financiamiento para llevar a cabo sus operaciones diarias, por lo que tienen que recurrir a la fuente de fondos interna o externa. Refiriéndonos a fuente interna como a los recursos que la misma empresa genera, por ejemplo, a través de la depreciación de sus activos fijos o por retención de utilidades para reinversión. Asimismo, la fuente externa de fondos puede provenir del mercado bursátil (acciones, valores), del Sistema Bancario Nacional y de acreedores y proveedores, entre otros.

Generalmente las empresas recurren a una combinación de fuentes internas y fuentes externas de fondos para hacer frente a sus necesidades de financiamiento y, poder así, operar a los niveles fijados .

Se considera que " en los países subdesarrollados, las fuentes de recursos externos suelen ser los bancos y los proveedores." (10)

Nosotros en particular, nos referimos a los recursos proporcionados por la Banca, pero la "Banca de Fomento Industrial", como lo es Nacional Financiera, S.A. Esta institución del Gobierno Federal , a través del Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana, coordina a cinco fondos de fomento como apoyo a los pequeños y medianos industriales mexicanos.

Estos fondos de fomento los mencionamos a continuación :

1. Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).
2. Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC).
3. Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN).
4. Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP).
5. Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).

Cada uno de estos fondos de fomento industrial otorga apoyos específicos a las industrias, como por ejemplo, el FOGAIN es el fondo de fomento creado especialmente para el otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana industria nacional.

Consideramos que el pequeño y mediano industrial se encuentra ante la alternativa de obtención de recursos - externos para ayudarse a resolver sus problemas internos o para hacer frente a la crítica situación actual.

Se menciona que el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana (PAI), utiliza un estricto criterio de selectividad para apoyar a las industrias -- del país, como por ejemplo, considerando las ramas prioritarias que define el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1983-1988, como son para la sustitución de importaciones y la promoción de actividades que generan la utilización de mano de obra y, captación de divisas, promoviendo el fomento a las exportaciones. (11)

Con respecto a lo anterior, podemos mencionar que es la pequeña y mediana industria la que más utiliza mano - de obra para llevar a cabo sus operaciones, ya que generalmente sus sistemas productivos no están muy tecnificados para lograr así el ahorro de fuerza de trabajo, como llega a ocurrir en la gran industria.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se menciona que existen "deficiencias estructurales del aparato industrial", que existe un "rezago en la producción de básicos", y de que la "política de fomento no obedeció a criterios de selectividad y competitividad" que funcionaran en base a las prioridades nacionales, por lo que en este mismo documento se establecen propósitos, políticas y estrategias para combatir dichos problemas, lo que nos hizo pensar que si se tienen los recursos suficientes, - los fondos de fomento habrán de dar un mayor apoyo a la -

industria nacional y, sobre todo, a la pequeña y mediana industria productora de bienes básicos, entre los que podemos contar a los alimentos elaborados a base de leche.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial señala las actividades industriales consideradas prioritarias, en el documento "Relación de Actividades Industriales Prioritarias", el cual también ha sido adoptado por el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana.

En esta relación se encuentran clasificadas las actividades industriales en grupos, subgrupos y clases, a continuación señalamos el grupo que nos interesó para la presente investigación:

Fabricación de Alimentos..... Grupo 20
Fab. y tratamiento de productos lácteos...
.....:Subgrupo 205
Fabricación de crema, mantequilla y..
queso:..... Clase 2052 .

En la clase 2052 se contemplan como productos los siguientes: queso de leche de vaca, mantequilla, margarina, cremas vegetales, queso tipo manchego, amarillo, de cabra, tipo oaxaca, cheddar, tipo sierra, panela, añejo, crema, cottage y otros.

El objeto de señalar lo anterior es porque las industrias pequeñas y medianas que fabriquen los productos incluidos en la clase ya señalada, y que se encuentren ubicadas en el Distrito Federal, serán nuestro universo objeto de estudio. La característica de ubicación geográfica fue establecida así, en virtud de las facilidades que ésto nos representó en cuanto a tiempo y acceso a las mismas.

El término empresario e industrial lo emplearemos indistintamente, así como el de industria y empresa, por no considerar que ésto altere los resultados .

NOTAS

1. José Silvestre Méndez Morales. "Situación Económica. . .", Revista Facultad de Contaduría y Administración p. 8-9.
2. J. Silvestre Méndez M. Fundamentos de Economía, -- p. 295.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Weston, J.Fred; Brigham, Eugene F., Finanzas en Admi nistración. p. 3-4
7. J. Silvestre M. "Situación Económica...", Revista - FCA, p. 8.
8. Para la presentación de estos puntos se hizo referen cia al documento preparado por CANACINTRA, en marzo de 1983, para el Seminario Manejo Financiero de la - Empresa en Epoca de Crisis, por Gonzalo Rivero Torri co y Martha Williams.
9. Ibid.
10. José Manuel Quijano. "El Financiamiento al Sector... ", Revista Investigación Económica, p. 142.
11. S.N. "Encuentro Nacional de Productividad". Revista- Pequeña y Mediana Industria, p. 6 (Diciembre de 84).

2. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

2.1. GENERALIDADES:

Con el fin de canalizar de manera selectiva e integrada los apoyos de los fondos de fomento a la pequeña y mediana industria, fue creado el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI), siendo administrado por Nacional Financiera, S.A., en su calidad de Banca de Desarrollo.

2.1.1 OBJETIVO.

El PAI tiene como objetivo central conjugar y canalizar de manera coordinada, los apoyos que se otorgan a la pequeña y mediana industria de acuerdo a los lineamientos de política económica establecida por el Gobierno Federal.

2.1.2 CARACTERISTICAS.

a) Integral en lo referente a la articulación, instrumentación y coordinación de los distintos servicios de apoyo que considera.

b) Selectivo en cuanto que concentra su atención en el sector industrial que más necesita apoyo.

c) Activo en el sentido de buscar un mayor y más dinámico contacto con la industria mediana y pequeña.

d) Permanente porque sus apoyos y servicios tienen este carácter.

e) Operacionalmente descentralizado al delegarse regionalmente la prestación de los servicios del PAI.

2.1.3 PRINCIPALES FUNCIONES.

— Aumentar la capacidad efectiva de operación de las instituciones cuyos servicios forman parte del PAI,—

mediante la coordinación de sus actividades.

_ Lograr un mayor grado de racionalización en la utilización óptima de los recursos humanos, técnicos y financieros, a través de la estandarización, en la medida de lo posible, de los sistemas de operación, evaluación y mejora de las prácticas administrativas de las instituciones participantes.

_ Prestar apoyo técnico en los aspectos de análisis de mercado, comercialización, organización administrativa, producción, contabilidad, finanzas, preparación gerencial y desarrollo de personal.

_ Promover directamente los beneficios del PAI, buscando y manteniendo el contacto estrecho con las empresas de la industria mediana y pequeña.

_ Efectuar un exámen permanente de las políticas del apoyo que el Gobierno Federal tiene establecidas para la industria mediana y pequeña, a fin de sugerir a las autoridades, las adiciones o mejoras que se estime requieren los instrumentos de fomento de este campo.

_ Proponer adiciones o modificaciones a los futuros programas de entidades de los sectores público y privado, con el fin de que canalicen un mayor apoyo a las industrias medianas y pequeñas.

2.1.4 ORGANIZACION.

El PAI es administrado por Nacional Financiera, S.A., quien canaliza los recursos financieros puestos a su disposición para su ejecución.

El PAI es manejado por un grupo coordinador, que es el órgano superior y por una Secretaría que actúa como instrumento ejecutivo de las decisiones del Comité. Este órgano superior está integrado por un representante propietario y un suplente, de las siguientes dependencias o instituciones :

- _ Nacional Financiera, S.A., cuyo Director General actúa como Presidente.
- _ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- _ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- _ Secretaría de Programación y Presupuesto.
- _ Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- _ Banco de México.
- _ Banco Internacional.
- _ Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN).
- _ Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN).
- _ Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales (FIDEPIN).
- _ Financiamiento de Estudios y Proyectos (FONEP).
- _ Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC).

Con la participación de las entidades señaladas se pretende garantizar que los apoyos financieros y técnicos a la industria mediana y pequeña se canalicen a través de organismos de fomento industrial existentes.

El PAI se coordina también con los siguientes organismos del sector público:

- _ Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).
- _ Fondo de Fomento a las Exportaciones (FOMEX).
- _ Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).
- _ Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- _ Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior.
- _ Comisión de Fomento Minero.
- _ Consejo de Recursos Minerales.

Con estas entidades se establecen convenios de cooperación e intercambio de información. Asimismo, se constituyen mecanismos que permiten coordinar acciones con -

la Banca, tanto en el otorgamiento de créditos como en el suministro de asistencia técnica, con el fin de motivarla a participar más activamente y para que contribuya a la difusión y promoción del PAI.

2.1.5 CONTENIDO DEL PROGRAMA.

a) Asistencia Técnica Financiera-Industrial. Es el servicio que proporciona Nacional Financiera, S.A., como Banca de Fomento Industrial a los pequeños y medianos empresarios para que sus industrias alcancen una mejor operación y un crecimiento estable y sostenido.

Este apoyo se otorga mediante la asesoría especializada del "extensionista financiero-industrial", a nivel empresa o grupo de empresas.

Los apoyos que se ofrecen vía el "extensionismo financiero-industrial", en términos generales son:

- _ Diagnóstico Industrial.
- _ Asesoría individual y a grupos de empresarios.
- _ Asesoría a ejecutivos bancarios sobre las reglas de operación de los fondos de fomento.
- _ Seminarios y conferencias a empresarios, así como a instituciones y organismos de crédito.
- _ Cursos teórico-prácticos que contribuyan a mejorar la operación, eficiencia y crecimiento sostenido de las industrias.
- _ Coadyuvar con los Gobiernos Estatales y Municipales en los programas de fomento industrial.
- _ Créditos por conducto de FOGAIN.

2.1.6 POLITICAS DE APLICACION GENERAL.

a) Únicamente atiende a empresas industriales que se dediquen a transformar materias primas en productos terminados, que reflejen en sus estados financieros capitales contables entre los 50 mil y 90 millones de pesos,

y, hasta 120 millones de pesos si la empresa refleja revaluación de activos en sus estados financieros. Cabe señalar que este criterio será adoptado hasta 1984. El criterio que se adoptará para 1985 será el siguiente: se atenderán a las empresas del sector de la industria de la transformación, de capital mayoritariamente mexicano, que ocupe hasta 250 personas, entre obreros, técnicos y empleados administrativo y, que el valor de sus ventas netas no rebase la cantidad de 1,100 millones de pesos al año. Esto correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal de la empresa que se trate, al momento de que realice su solicitud. Cuando se trate de empresas de nueva creación se considerarán cifras estimadas.

b) El PAI mantiene como criterios de elegibilidad cuatro aspectos principales, que a continuación se mencionan:

- b.1) Ubicación de la empresa.
- b.2) Tamaño.
- b.3) Actividad industrial.
- b.4) Características financieras.

b.1) Ubicación. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el PAI atiende principalmente a las empresas que se encuentran localizadas en las zonas I-A, I-B, II y zona "Resto del País", adicionalmente se atiende únicamente a las empresas que ya se encuentren en operación y estén localizadas en las zonas III-A y III-B, (ver mapa anexo).

b.2) Tamaño. Los recursos del PAI se destinan a la Industria Mediana y Pequeña. Esta se considera prioritaria por sí misma, sin importar su actividad.

b.3) Actividad industrial. Con excepción de las industrias pequeñas, el PAI atiende principalmente a empresas que realicen actividades consideradas prioritarias.

b.4) Características financieras. Se pide que la em presa cuenta financieramente con características de lí- quidez y solvencia.

c) Las empresas industriales pueden acudir a los -- servicios que ofrece el PAI el número de veces que sea - necesario, sin embargo, para cada servicio que se solici te deberán verse reflejados en los estados financieros - respectivos y de manera consistente, los esfuerzos del - propietario o principales accionistas de las empresas -- por reinvertir la totalidad o una parte de sus utilida-- des.

d) Los servicios financieros del PAI no se propor-- ciona. con propósitos de especulación o acaparamiento.

e) Los recursos que maneja el PAI están destinados a empresas mexicanas, cuyos propietarios o principales - accionistas sean también mexicanos.

f) Toda información recibida de los industriales se rá considerada confidencial.

g) Los apoyos financieros y técnicos se darán en -- proporción conveniente a las empresas que pretendan esta blecerse o ampliarse para optimizar la organización.

h) El PAI fomenta el desarrollo de la pequeña y me- diana industria que no cuenten con medios económicos y - técnicos para lograrlo.

i) Las solicitudes cualesquiera que sea el servicio que se requiera, deberán ser firmadas por personas res-- ponsables y especificando las características más impor-- tantes de sus necesidades.

2.1.7 PROCEDIMIENTOS GENERALES.

a) Establecer contacto con la oficina del PAI más - cercana a su domicilio, a fin de que el extensionista in dustrial indique al empresario la manera más adecuada de resolver sus necesidades financieras y de asistencia téc

nica.

b) En caso de requerir el apoyo del FOGAIN, se recomienda comunicarse con una Institución Nacional de Crédito o Uniones de Crédito.

c) Los Estados Financieros que se requieran son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, sin embargo, el tipo de servicios solicitados es lo que determinará la documentación adicional requerida.

2.2. INSTRUMENTOS DE FOMENTO.

Como se ha hecho mención, el PAI coordina cinco Fondos de Fomento que a continuación serán descritos.

2.2.1 FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), es el fondo de fomento creado especialmente para promover a la pequeña y mediana industria en nuestro país. Este organismo se creó en 1953, dándose en fideicomiso a Nacional Financiera, S.A., para su administración. (1)

El FOGAIN otorga créditos y garantías a los pequeños y medianos industriales por conducto de las Sociedades Nacionales de Crédito.

2.2.1.1 SERVICIOS QUE OFRECE.

2.2.1.1.1. CREDITOS. Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria (PMI), a través de las Sociedades Nacionales de Crédito Múltiples y de las Uniones de Crédito.

Los tipos de crédito que ofrece son los siguientes:

a) Créditos de habilitación o avío, que se utilizan para la adquisición de materias primas, materiales y para el pago de salarios del personal de producción.

b) Créditos refaccionarios, que se utilizan para adquirir e instalar maquinaria y equipo, y para construir, modificar o ampliar naves industriales.

c) Créditos hipotecarios industriales, que se destinan al pago de pasivos a corto plazo y para aliviar problemas de liquidez.

d) El FOGAIN puede garantizar créditos para dar un mayor acceso al financiamiento a los empresarios de las industrias pequeñas.

e) Créditos para naves industriales, ya sea para la construcción, ampliación o modificación de los inmuebles.

f) Créditos para la adquisición de unidades de transporte, debiendo estar éstas integradas al proceso productivo.

2.2.1.1.2. GARANTIAS. FOGAIN puede garantizar al intermediario financiero préstamos de habilitación o avío y, o refaccionarios que conceda a la pequeña industria.

2.2.1.2 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Hasta el 31 de enero de 1985 se tenía el criterio de considerar industria pequeña a la que contara con un capital contable entre 50 mil pesos y 15 millones de pesos, y mediana cuando su capital contable fuera mayor a 15 millones y hasta 90 millones de pesos, pudiendo llegar dicho capital hasta los 120 millones de pesos si la empresa reflejaba una revaluación de activos en sus estados financieros.

Actualmente se tienen los siguientes criterios para entender cuál es la industria susceptible de apoyo por parte de FOGAIN:

a) Se entenderá por industria pequeña y mediana a las empresas del sector de la industria de transformación, de capital mayoritariamente mexicano que ocupan hasta 250 personas, entre obreros, técnicos y empleados administrativos, y el valor de sus ventas netas no rebase la cantidad de 1,100 millones de pesos al año. Esto correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal de la empresa de que se trate, al momento de que realice su solicitud. Cuando se trate de empresas de nueva creación

se considerarán cifras estimadas.

b) Se atenderán todas aquéllas industrias prioritarias establecidas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en la relación de actividades industriales prioritarias.

Si la actividad económica del solicitante no está claramente especificada dentro de esta relación, se deberá solicitar un dictamen sobre su elegibilidad presentando al FOGAIN información para tal efecto. La resolución al dictamen lo dá la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

c) Se atenderán asimismo, las empresas industriales que realicen operaciones de compra-venta, siempre que -- sus ingresos derivados de su actividad productiva hayan representado, cuando menos, el 60% del total durante su último ejercicio fiscal.

d) Se establecen zonas económicas para obtener los beneficios del FOGAIN. (Ver mapa anexo).

Al respecto, se define como zona prioritaria I, aquélla con vocación para los desarrollos industriales -- portuario y urbano. Zona II, la identificada para el desarrollo estatal y, como zona III, la zona de ordenación y regulación. Finalmente, existe el "resto del país", zona que comprende la porción geográfica no considerada en las zonas I, II y III.

De las empresas ubicadas en la zona III-A, son susceptibles de apoyo aquéllas cuya actividad industrial -- esté dentro de la clasificación de prioritaria y estratégica, como por ejemplo, la de bienes de capital y alimentos.

2.2.1.3 PROGRAMAS.

FOGAIN operará durante 1985 el Programa Normal, el Programa Especial de Apoyo a Empresas con Problemas de Líquidez y, el Programa de Instalaciones Físicas.

a) Programa Normal. Los créditos con cargo a este programa podrán ser de habilitación o avío y, o refaccionario, por montos máximos hasta de 50 millones de pesos cada uno, incluyendo saldos acumulados con este Fondo, y a plazos de amortización incluidos los períodos de gracia.

TIPO DE CREDITO	PLAZO MAXIMO DE AMORTIZACION	PERIODO DE GRACIA
Habilitación o Avío.	Hasta 24 meses.	6 meses.
Refaccionario.	Hasta 60 meses.	12 meses.

b) Programa Especial de Apoyo a Empresas con Problemas de Líquidez. El FOGAIN podrá descontar a cargo de este programa créditos hipotecarios industriales destinados a reestructurar pasivos, cuya contratación tenga una antigüedad mayor a un año y hasta por un monto máximo de 50 millones de pesos, incluyendo saldos acumulados, a un plazo no mayor de 7 años, incluido un año de gracia.

b.1) Límites Máximos de Crédito. En cualquier caso, la suma de los montos autorizados más saldos acumulados, con recursos del FOGAIN, en los tipos de crédito antes descritos, no deberá exceder de 150 millones de pesos por empresa, y hasta 400 millones si se trata de empresas pertenecientes a un mismo grupo industrial o de accionistas.

b.2) Límite de Facultades. Para continuar con el proceso de agilización (Sic.), en las operaciones de descuento y autorización de los créditos y, en base al programa de desconcentración del FOGAIN, se han elevado los

límites a las facultades autónomas de los intermediarios financieros y de los cuerpos colegiados del Fondo, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

ORGANO FACULTADO	LIMITE DE AUTORIZACION (millones de pesos)
Intermediario Financiero.	Hasta 15
Comité Técnico Regional.	Hasta 50
Comité Interno de Crédito.	Hasta 75
Comité Técnico Nacional.	Más de 75

Lo anteriormente mencionado se considera que permitirá agilizar los trámites llevados a cabo en provincia.

b.3) Solicitud. El intermediario solicitará el descuento al FOGAIN de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Carta solicitud del intermediario señalando las condiciones de autorización del crédito objeto del descuento.

2. Formato de solicitud FOGAIN debidamente requisitado, adjuntando la documentación señalada en el mismo.

3. Programa de inversión de los recursos objeto del descuento. En caso de que los recursos sean total o parcialmente canalizados a la adquisición de insumos o equipo del exterior, el intermediario financiero deberá requerir del solicitante los permisos de importación correspondientes y verificar la adecuada disponibilidad de divisas .

4. Certificado de depósito correspondiente, según proceda con las modalidades del crédito puente u operación definitiva.

Cuando se trate de descuentos por montos superiores al de las facultades autónomas de los intermediarios financieros, a la información antes señalada se adicionará la siguiente:

a) Estudio que realizó el Banco para autorizar el crédito.

b) Estados financieros por los dos últimos ejercicios, acompañados de sus relaciones análticas.

c) Estados financieros con una antigüedad no mayor a cuatro meses, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de descuento al FOGAIN.

d) Tres balances proforma con sus respectivos estados de resultados que comprendan el período relativo al ejercicio fiscal de la empresa.

b.4) Disposición de Fondos. Con el envío de la solicitud de descuento, el intermediario tendrá invariablemente requerir la disposición de recursos del FOGAIN.

c) Programa de Instalaciones Físicas.

c.1) Criterios de Elegibilidad. Podrán ser atendidas en este programa las personas físicas y/o morales, consideradas dentro de los límites de la pequeña y mediana industria, legalmente constituidas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que requiera recursos para construir o adquirir naves industriales cuya superficie no rebase los 2,400 metros cuadrados, para uso propio.

Para casos referidos a descuentos para parques industriales, los apoyos correspondientes podrán ser otorgados para la adquisición o construcción de naves industriales en las zonas I y II, III-A y III-B, sólo en parques industriales con reconocimiento específico de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Quedan excluidas de recibir estos apoyos las personas físicas o morales que hayan recibido apoyos del fondo de fomento FIDEIN, relacionados con el mismo inmueble.

c.2) Características de las Instalaciones Físicas y Montos de Crédito.

a) El apoyo podrá ascender hasta 90 millones de pesos, (al momento de la presente investigación), debiéndose referir el mismo exclusivamente a la adquisición o construcción de la nave, excluyéndose específicamente la superficie del terreno.

b) Si la adquisición o construcción de la nave se efectúa dentro de cualquier parque industrial, el solicitante podrá obtener hasta el 100% del valor total del inmueble, sin exceder de los 90 millones de pesos.

c) Si esta operación se lleva a cabo fuera de los parques industriales, el FOGAIN sólo descontará hasta un 80% del costo del proyecto.

d) En el caso de un grupo de accionistas que desee obtener financiamiento para la construcción y/o adquisición de varias naves industriales, el apoyo máximo podrá ser hasta por 270 millones de pesos.

e) Los créditos obtenidos con cargo a este Programa serán independientes a los que pueda obtener una persona física o moral, a través de los Programas Normal y Especial de Apoyo a Empresas con Problemas de Líquidez.

En este programa no existe facultad autónoma delegada al intermediario financiero.

c.3) Plazo de Amortización y Tasas de Interés.

En cuanto a este aspecto, al momento de la presente investigación se contaban con los siguientes datos:

El financiamiento se podrá documentar hasta 12 años, incluyendo 3 años de gracia, si la nave se localiza dentro de un parque industrial y, hasta 5 años y un año de gracia, si la nave se ubica fuera de los parques industriales. La tasa de interés y el margen de intermediación aplicables en este programa serán los siguientes:

ZONA	TASA(%)	MARGEN DE INTERMEDIACION
IA y IB	35	4
II	40	4
IIIA y IIIB	44	3

2.2.1.4 SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CREDITOS.

En todos los casos de descuento, y durante la vigencia del plazo de los créditos, el FOGAIN se reserva el derecho a realizar las corroboraciones correspondientes, con el fin de asegurar la correcta aplicación de los recursos y la veracidad de la información proporcionada al momento de la solicitud, particularmente en la que se refiere a ventas netas y empleos generados.

Ante una eventual desviación del destino de los fondos hacia objetivos no previstos en el Programa de Inversión, presentado al FOGAIN en la solicitud de descuento respectiva, o en el eventual caso de que la empresa no sea elegible, este Fondo de Fomento solicitará el reembolso del crédito, aplicando intereses penales al acreditado a razón de 1.5 veces el CPP que publica el Banco de México, correspondiente al mes inmediato anterior al de la solicitud de rescate, debiendo aplicarse sobre el total del crédito, pero deduciendo los intereses normales pagados hasta el momento de la solicitud de rescate.

El intermediario financiero podrá solicitar al Fondo de Fomento FOGAIN, que realice una auditoría de crédito en alguna empresa que, desde su punto de vista, así lo amerite. En este caso, si existiera desviación de recursos, el rescate de los créditos se realizará de acuerdo a lo arriba mencionado, pero reconociendo a favor del intermediario financiero la comisión correspondiente a la fecha del rescate.

2.2.2 FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO DE CONJUNTOS, PARQUES Y CIUDADES INDUSTRIALES.

Dentro de los fondos de fomento relacionados directamente con el objetivo de desconcentración industrial, destaca el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales, (FIDEIN), creado el 24 de diciembre de 1970 bajo el nombre de Fideicomiso de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales, y mediante acuerdo presidencial entre el Gobierno Federal, - por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y, Nacional Financiera, S.A., con el fin de promover a la pequeña y mediana industria en el desarrollo regional .(2)

La concentración industrial en el Distrito Federal y Area Metropolitana, ha provocado diversos problemas, - entre los que destacan la contaminación ambiental, crecimiento de la población urbana, desarrollo industrial desigual en la República Mexicana, etcétera.

El Gobierno Federal actualmente apoya a través de este Fondo de Fomento la desconcentración industrial.

FIDEIN actualmente, también, apoya la creación de - parques industriales en cooperación con los gobiernos estatales y promotores privados, exigiéndose que en cada - parque se contemple la inclusión de empresas tanto pequeñas como medianas y grandes.

2.2.2.1. OBJETIVO.

FIDEIN señala como principal objetivo el de estudiar y fomentar la creación de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales, así como Centros Comerciales, promoviendo su localización y desarrollo en función de criterios señalados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), tales como el aprovechamiento de la infraestructura y recursos naturales existentes, la distri

bución más equitativa de los beneficios del desarrollo industrial, la descentralización urbano-industrial, el a grupamiento de empresas afines o complementarias para -- propiciar procesos de integración industrial, el finan-- ciamiento de obras de infraestructura y urbanización y - del equipamiento de los parques industriales.

2.2.2.2. PROGRAMAS.

a) Construcción y Operación de Parques Industriales.

b) Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria para la Construcción de Naves Industriales. Este progra ma consiste en el otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana industria, buscando desconcentrar a la indus--- tria establecida en las ciudades y orientar a los nuevos inversionistas para que se asienten en los parques indus-- triales.

Mediante este programa FIDEIN realiza estudios de - prefactibilidad sin costo alguno para el promotor, estudios de factibilidad, proyectos de ingeniería básica, de detalle y plan maestro.

FIDEIN actualmente pretende extender sus apoyos a todos los parques industriales de la República Mexicana, independientemente de que éstos tengan un origen privado o público.

Se señala que para dar cumplimiento a los lineamien-- tos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se preparó un Programa Nacional de Parques Indus-- triales, el cual consiste en lo siguiente:

I. Estudios y Proyectos.

Este programa se dedica principalmente a la planea-- ción de parques industriales, y/o ampliaciones de los -- mismos.

II. Asesoría a Parques Industriales en Operación.

FIDEIN asesora al parque industrial que se encuentra ya en operación, en los siguientes puntos:

- a) Administración.
- b) Comercialización.
- c) Promoción.
- d) Jurídico.

III. Financiamiento.

FIDEIN abre una línea de crédito para la construcción de obras de infraestructura y urbanización de parques industriales.

El financiamiento puede ser utilizado para construir primeras etapas, complementar la infraestructura y urbanización faltante, o bien para ampliaciones al parque.

Los créditos son de largo plazo, hasta 10 y 12 años y con 3 años de gracia.

IV. Banco de Información sobre Localización Industrial. Este programa contempla el recopilar, analizar, presentar y difundir mediante un sistema de información actualizado y permanente, las diferentes alternativas de localización industrial en el país.

Se menciona que se buscará que el Banco de Información sea una fuente para la edición de comunicados o folletos periódicos y para la producción de un compendio anual.

2.2.3 FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL

"El Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) se creó mediante un contrato el 12 de abril de 1972 entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera S.A." (3).

2.2.3.1 OBJETIVO.

El FOMIN apoya financieramente a las industrias participando como socio minoritario y temporal en el capital de las empresas otorgando créditos sin garantía, susceptibles de convertirse en capital social.

El FOMIN fue constituido para apoyar a los empresarios que deseen fundar nuevas industrias o ampliar las ya existentes.

2.2.3.2 FORMA DE OPERACION.

El FOMIN opera en forma directa con los solicitantes de recursos financieros. Puede adquirir acciones comunes y preferentes en la empresa o conceder créditos sin garantía hasta por el 49% del capital social de una empresa en operación.

El FOMIN será así un socio minoritario, el cual no demandará ningún privilegio administrativo, en cambio ofrece los servicios de asistencia financiera, técnica, administrativa y legal por parte de NAFINSA.

Los créditos, denominados también subordinados convertibles, se otorgan a tasas de interés hasta cinco puntos abajo de las ya existentes en el mercado y a plazos de pago de tres a seis años. En estos créditos existe la opción de transformarlos en capital de la empresa.

2.2.3.3 REQUISITOS GENERALES.

El FOMIN se asocia con inversionistas privados, campesinos productores de materias primas, obreros de las empresas que apoya, instituciones públicas y privadas y gobiernos de entidades federativas.

Los industriales deberán presentar un estudio económico y técnico financiero, en su caso, el estudio que se menciona, se toma en cuenta como aportación de los empresarios.

El FOMIN, como socio minoritario, no dirige la empresa, únicamente participa en el Consejo de Administración en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.2.3.4 VENTA DE ACCIONES.

Superada la etapa que dió origen para que el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) participara, sus acciones se ponen a la venta, dando preferencia a los accionistas de la empresa industrial con la que temporalmente se asoció.

2.2.3.4.1 CRITERIOS DE VENTA.

El FOMIN vende sus acciones cuando las empresas normalizan sus operaciones, con base en lo siguiente:

a) A los socios originales cuando éstos lo solicitan y han realizado un esfuerzo positivo para beneficio de la empresa.

b) A los empleados y obreros, a solicitud de los socios, para un mejor desarrollo en la participación de la planta.

c) A los campesinos (de productos agropecuarios) con

el propósito de asegurar el suministro de materia prima y estímulo a los agricultores.

d) A los inversionistas de la región donde se ubica la empresa apoyada.

e) A los consumidores con el propósito de asegurarles un mercado que garantice sus puntos de equilibrio.

2.2.3.5 GENERALIDADES.

La mayoría de solicitudes de apoyo financiero que FOMIN ha aprobado van orientados a incrementar la capacidad productiva del país, a favorecer la sustitución de importaciones, y a promover la exportación de productos manufactureros.

El FOMIN ha movilizado inversiones de los demás accionistas así como importantes créditos bancarios y de proveedores requeridas por las condiciones financieras de dichos proyectos.

El FOMIN declara que su inversión ha tenido efectos favorables en la creación de nuevos empleos y, por consecuencia en la "derrama" de salarios.

2.2.4 FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

El Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) es un fideicomiso de fomento económico constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Administrado por Nacional Financiera.

2.2.4.1 OBJETIVOS

De acuerdo con sus procedimientos de operación los objetivos de dicho fondo son:

a) Financiamiento de estudios y proyectos.

El financiamiento de estudios y proyectos de alta prioridad tanto en el sector público como en el privado.

b) Estudios de fomento económico.

La identificación de estudios y proyectos específicos de inversión con el fin de movilizar recursos financieros, tanto públicos como privados.

c) Apoyo directo a la Consultoría Nacional.

El otorgamiento de créditos a las personas físicas o morales que actúen en calidad de consultores nacionales con el fin de fortalecer la prestación de servicios profesionales de consultoría, de manera que promueva el desarrollo tecnológico nacional.

d) Capacitación y adiestramiento para proyectos de desarrollo.

Ofrecer en forma permanente cursos y seminarios orientados a capacitar y adiestrar personal técnico, cuyas funciones se relacionen con la formulación, evaluación, instalación y administración de proyectos de inversión.

Otro de sus objetivos es brindar asistencia técnica y apoyo financiero en condiciones atractivas para la realización de estudios y proyectos.

2.2.4.2 PROGRAMAS.

El FONEP actúa a través de cuatro líneas o programas de operación, diseñados para cubrir de manera global el más amplio campo posible de estudios para proyectos de desarrollo y trata de cumplir entre otros los siguientes propósitos: Elevar los niveles de vida, generar empleos, sustituir importaciones, impulsar exportaciones, el desarrollo regional y los proyectos de obras de interés social que beneficien a los sectores mayoritarios de la población, dando prioridad al financiamiento de estudios sobre proyectos que encuentren orientados sus objetivos a la producción de bienes básicos y estratégicos. (4).

Las cuatro líneas o programas de operación anteriormente señaladas son:

a) Financiamiento de estudios y proyectos.

Dentro de este programa los estudios financiables son:

a.1) Específicos.

Dentro de estos estudios, ya sean de perfil, pre factibilidad como factibilidad, están contemplados el análisis de mercado y los estudios técnicos, financieros y de evaluación económica.

Los estudios específicos pueden ser de tres tipos:

a.1.1) Estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica, económica y financiera de programas o estudios cuya finalidad sea un proyecto de inversión.

a.1.2) Estudios complementarios, previos a la ejecución, de proyectos cuya finalidad técnica y económica ha sido demostrada.

a.1.3) Estudios tecnológicos que contribuyen a la creación, innovación y adaptación tecnológica.

a,2) Generales.

Estos estudios pueden ser de carácter regional,

sectorial o subsectorial y pueden ser:

a.2.1) Estudios de diagnóstico. Cuyo objetivo será la identificación de subsectores o ramas de actividades potenciales de desarrollarse en la región que se este analizando.

a.2.2) Estudios de gran visión. A través de los cuales se determinan pautas y los lineamientos para la identificación de diversos proyectos de inversión.

a.2.3) Planes Maestros. En el cual se integran los marcos geográficos tanto local como internacional, derivándose de ello, la realización de proyectos a niveles sucesivos y complementarios.

a.3) Beneficiarios.

Son sujetos de crédito del Fondo, las entidades y personas físicas y morales que a continuación mencionamos:

a.3.1) Sector Público. Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, los Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados, Empresas de participación Estatal, Fideicomisos del Gobierno Federal e Instituciones Docentes y de Investigación.

a.3.2) Sector Privado. Organismos e instituciones del sector privado gremial y empresarial, empresas privadas y particulares, asociaciones y sociedades civiles e instituciones docentes y de investigación.

a.4) Condiciones de los préstamos.

a.4.1) El monto mínimo de los préstamos es de cien mil pesos.

a.4.2) Las tasas de interés son las más bajas del mercado financiero.

a.4.3) Los plazos de amortización, incluyendo el período de gracia, varían de dos a ocho años y son establecidos de acuerdo a las características del proyecto.

a.4.4) La duración de los estudios y proyectos no deberá ser mayor de 24 meses.

a.4.5) Una vez autorizado el crédito por el FONEP, el acreditado deberá hacer una aportación en efectivo, cuyo monto nunca será menor del 10% del costo del estudio.

a.4.6) Los estudios y proyectos así como la documentación recibida por el Fondo será estrictamente confidencial.

a.4.7) La concesión de un préstamo por el Fondo, no supone compromiso alguno para participar en el financiamiento de los proyectos de inversión resultantes.

a.4.8) En caso de que el Industrial elija una firma consultora inscrita en el fondo, se deberán cumplir los requisitos establecidos por todas las firmas.

a.4.9) Los préstamos concedidos son para el pago exclusivo de los estudios que sean realizados total o parcialmente por empresas consultoras.

a.4.10) El personal técnico del FONEP, pone a disposición del solicitante su experiencia para asesorarlo en la tramitación de la solicitud de préstamo, desde el inicio del estudio, hasta su evaluación final.

La asistencia técnica que proporciona el FONEP, puede referirse a orientar al inversionista sobre las características y ventajas del financiamiento, o la mecánica operativa y funcional del FONEP; o bien puede consistir en asesorar a aquellos inversionistas que desconocen los beneficios de un estudio previo a la inversión o que simplemente no están en posición de decidir cuál es el tipo de estudio más conveniente.

b) Estudios de Fomento Económico.

Cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las ramas económicas y regiones geográficas señaladas como prioritarias.

Para poder cumplir dicho objetivo se tendrán que rea-

lizar las siguientes actividades o funciones:

b.1) Determinar ramas económicas y regiones geográficas, que siendo prioritarias requieren con mayor urgencia de estudios y análisis complementarios.

b.2) Promover los resultados de los estudios entre los inversionistas potenciales del sector público, privado y social.

b.3) Otro de los objetivos del programa de estudios de Fomento Económico es:

Disponer de un banco de información de Estudios y Proyectos de Desarrollo, que contenga información actualizada sobre los estudios desarrollados por el propio fondo así como por otros organismos del sector público y privado, con el propósito de interesar, asistir y asesorar técnicamente a los inversionistas potenciales.

c) Programa de Capacitación y Adiestramiento para Proyectos de Desarrollo.

Este programa tiene como finalidad, contribuir a fortalecer la infraestructura técnica del país, ofreciendo en forma permanente cursos y seminarios orientados a capacitar y adiestrar al personal técnico y administrativo cuyas funciones se desarrollan con la planificación de proyectos de desarrollo y con la formulación, evaluación, instalación y administración de proyectos de inversión.

Esta actividad se lleva a cabo a través de su Centro de Capacitación y adiestramiento para proyectos de Desarrollo (CECAP).

Dichos cursos se componen de una fase teórica en donde se definen y describen los métodos y técnicas relativas al ciclo de proyectos; y una práctica en la cual se analizan proyectos concretos y se aplican los conocimientos previamente adquiridos.

d) Apoyo directo a la Consultoría Nacional. El cual está diseñado para apoyar financieramente a firmas consul

2.2.5 FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA

El Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC) es un fideicomiso establecido en 1975 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Nacional Financiera S.A., para apoyar a la industria con sus servicios en:

- a) La solución de problemas técnicos
- b) El análisis de oportunidades de negocios.

2.2.5.1 OBJETIVO

El INFOTEC proporciona servicios de información, capacitación y asistencia tecnológica tendientes a introducir mejoras de innovaciones en la producción, planeación y mercadotecnia de las industrias establecidas en el país.

2.2.5.2 SERVICIOS QUE OFRECE

2.2.5.2.1 CONSULTA INDUSTRIAL. Información general o específica, a través de la atención personal o telefónica. Se puede obtener esta información para conocer, entre otros aspectos: propiedades físicas y químicas de materiales, proveedores de maquinaria, procesos optativos de fabricación, normas, patentes, marcas y estadísticas de producción y mercado.

2.2.5.2.2 NOTICIAS TECNICAS. Los empresarios pueden recibir mensualmente boletines que les permitan actualizarse en técnicas de aplicación en la industria.

2.2.5.2.3 SERVICIO EXPRESS DE INFORMACION. Se dispone de un sistema de más de 150 bancos de datos en computadora con información científica y tecnológica, que se puede consultar en una terminal.

2.2.5.2.4 CAPACITACION EN ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA

Este programa está formado por un conjunto de cursos y seminarios de trsmiten conceptos técnicos y métodos para administrar la tecnología como un recurso económico.

2.2.5.2.5 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y TECNOLOGICOS.

El INFOTEC también está en p sibilidad de preparar para el inversionista los estudios que le sean necesarios para adecuar la tecnología a las condiciones del mercado.

El INFOTEC, presenta al cliente un documento en el que se detallan las actividades a desarrollar, los resultados que se esperan, la duración y el costo.

2.2.5.3 SECTORES INDUSTRIALES

El INFOTEC promueve activamente sus servicios en los sectores industriales del país, con mayor énfasis en los-prioritarios e intensivos en tecnología tales como:

2.2.5.3.1 BIENES DE CAPITAL. Base para el desarrollo - de otras ramas industriales.

2.2.5.3.2 AGROINDUSTRIA. Abastecimiento adecuado de a-limentos.

2.2.5.3.3. QUIMICO Y PETRO-QUIMICO SECUNDARIO. Valor a-gregado a recursos naturales e insumos a otros sectores.

2.2.5.4 EXTENSIONISMO TECNOLOGICO

Fiene por objeto estimular a los industriales, a los empresarios y a los profesionales a incrementar permanentemente sus conocimientos y sus habilidades para tomar me-jores decisiones.

Así INFOTEC ofrece:

a) Visitar a pequeñas y medianas empresas industria-les, a hacer un recorrido por la planta, discutir sus in-tereses y analizar:

Procesos de manufactura
Problemas tecnológicos
Materias primas
Oportunidades de inversión
Oportunidades de diversificación
Mercado y competencia
Sustitución de importaciones
Planes de desarrollo a mediano y largo plazo.
b) Enviar información especializada.
c) Proponer planes de acción para aprovechar oportunidades de inversión o resolver problemas técnicos.

2.2.5.5 INFORMACION

El INFOTEC pone al alcance del empresario y del industrial una amplia colección en el país respecto a:

Patentes
Catálogos de fabricantes
Perfiles industriales
Revistas
Indicadores económicos
Normas
Indices y resúmenes a bancos de datos internacionales
Directorios

2.2.5.6 CONSULTORIA

La evaluación tecnológica de las empresas y proyectos debe considerar el mercado y el entorno industrial y de negocios al que pertenecen, para ello INFOTEC ha desarrollado capacidades de consultoría en las siguientes áreas:

Transferencia de tecnología
Análisis de oportunidades de negocios
Desarrollo tecnológico de productos y procesos
Solución de problemas
Administración de tecnología.

INFOTEC transmite sus experiencias y conocimientos a través de cursos y seminarios.

INFOTEC realiza investigaciones financiadas por empresas, por instituciones gubernamentales, y con fondos propios que sirvan para:

a) Facilitar y mejorar la toma de decisiones tanto a nivel macroeconómico como microeconómico.

b) Generar información de utilidad para la solución de problemas y el análisis de oportunidades.

NOTAS

1. Seminario de Investigación Administrativa. Ma. Eduarda G. Juárez Vera. "Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana...", p. 42.
2. Ibid., p.p. 71-72.
3. Ibid., p.p. 62-63.
4. FONEP. "Programas del Fondo Nacional de Estudios y -
Proyectos". p.p. 3.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al egresar un Licenciado en Administración, sin haber adquirido anteriormente experiencia en el ejercicio profesional se encuentra con que las pequeñas y medianas empresas sí tienen diversos problemas que son efecto de su entorno económico, político y social y que pueden provocar desequilibrios dentro de las mismas, si no se toman las medidas necesarias para impedirlo.

Se tiene la posibilidad de buscar medidas dentro de la misma empresa y/o fuera de ella, entendiendo ésto como la adopción de disposiciones que permiten preparar las condiciones para que una empresa no fracase, por lo que consideramos necesario conocer que se puede hacer al respecto.

Nosotras consideramos que las pequeñas y medianas empresas son las más afectadas por fenómenos económicos tales como la inflación, la crisis económica, y el desempleo, ya que tienen menor capacidad para competir con las grandes empresas viendo reducido su mercado, asimismo llegan a tener menor capacidad de capitalización siendo afectadas principalmente por el aspecto financiero que provoca la disminución del nivel de sus operaciones, entre otros aspectos. (Esta consideración se discute con más amplitud en el marco teórico ya expuesto).

De acuerdo a estudios realizados por SECOFI, los problemas más serios que afronta la pequeña y mediana industria, de manera específica son: los que afectan su eficiencia operativa y aquéllos que dificultan su acceso a los mercados así como su disponibilidad y condiciones de acceso a materias primas, financiamiento, recursos humanos y tecnología. (1)

Considerando lo anterior, la pequeña y mediana industria elaboradora de productos alimenticios a base de le--

che, establecidas en el D.F., considerando éste como el principal centro económico y político del país, es afectada por la crisis económica nacional, por lo tanto busca mantenerse en el mercado tratando de hacer uso de todos los medios a su disposición.

El estar ubicadas en el D.F., las hace menos susceptibles para su expansión, debido a la concentración industrial ya existente, pero el dedicarse a una actividad considerada prioritaria le permite contar con otros tipos de apoyo como el crédito refaccionario, de avío y/o -habilitación e hipotecario industrial.

Existen mecanismos de política económica que tienen como fin ayudar a la pequeña y mediana industria con el objeto de mantener la planta productiva y elevar el nivel de empleo (2) por lo que consideramos que el conocimiento por parte de los industriales sobre su existencia y funcionamiento puede contribuir en un momento dado a la solución de los problemas que se tengan.

Nacional Financiera S.A., como banca de fomento industrial, tiene bajo su dirección al Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI), que coordina a cinco fondos de fomento que pueden ayudar a la industria nacional, pero nosotras nos enfocaremos sólo a los apoyos que otorgan a la Pequeña y Mediana Industria ya que ésta representa en nuestro país el 99% del sector industrial y tiene las siguientes características:

a) Ocupa más de la mitad de la mano de obra industrial (55%).

b) Absorbe parte importante del valor de la producción industrial (41%).

c) Requiere menos de la mitad de inversión bruta -- por empleo generado.

d) Genera mayor valor agregado por unidad de capital invertido.

e) Tiene flexibilidad operativa y menor rigidez para la innovación tecnológica.

f) Posee aptitud para integrarse en procesos productivos de grandes empresas y sustituir importaciones.

g) Requiere menor plazo para la maduración de sus proyectos.

h) Canaliza ahorro familiar hacia actividades productivas.

i) Promueve el desarrollo regional.

j) Presenta gran capacidad para la absorción y generación de empleo.

k) Alienta la competencia.

n) Es un elemento importante para la capacitación de la mano de obra.

n) Es un campo propicio para el desarrollo del sector social.

o) Aprovecha con mayor medida recursos de origen nacional.

El problema a tratar en el presente trabajo de investigación será saber si son conocidos los fondos de fomento coordinados por el PAI y, de serlo, si son utilizados o no, para contribuir a la solución de problemas ocasionados, a la Pequeña y Mediana Industria elaboradora de productos alimenticios a base de leche, por la crisis económica actual.

Con lo anterior, pretendemos que los órganos de difusión de cada uno de los fondos de fomento conozcan si sus funciones son consideradas por los pequeños y medianos industriales para su utilización.

Para el pequeño y mediano industrial nuestro deseo es que conozcan que tienen otra opción para solucionar sus problemas, siempre y cuando cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos por dichas instituciones como - por ejemplo, zona económica para fomento, actividad prioritaria, entre otras. Además de que estos fondos de fomen

to cuenten con los recursos necesarios para cumplir con su objeto de ser.

NOTAS

1. "VII Simposio Latinoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa". Revista Pequeña y Mediana Industria. Diciembre 1984, p.8.

4. OBJETIVO E HIPOTESIS

4.1 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.

El objetivo que planteamos en el presente trabajo de investigación fué el siguiente:

Saber si son conocidos y utilizados, por la pequeña y mediana industria de productos alimenticios elaborados con leche, establecidas en el Distrito Federal, coordinadas por el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana (PAI), con el fin de que éstas superen los problemas surgidos por la crisis económica que actualmente vive el país.

4.2 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.

1. Los empresarios de las pequeñas y medianas industrias de productos alimenticios elaborados con leche no tienen conocimiento de todos los fondos de fomento coordinados por el PAI.

2. Cuanto mayor es el grado de conocimiento que tienen los pequeños y medianos industriales de productos alimenticios elaborados con leche, de los apoyos otorgados por el PAI, mayor será el grado de utilización que hagan de éstos, siempre y cuando cumplan con los "criterios de elegibilidad" establecidos para tal efecto por cada uno de estos instrumentos de fomento.

3. La pequeña y mediana industria de productos alimenticios elaborados con leche, a raíz de la crisis económica que vive actualmente el país, ha visto que sus problemas financieros, de mercadotecnia, de producción y de recursos humanos se han agudizado, por lo que han tenido que adoptar medidas internas o externas para la solución de los mismos.

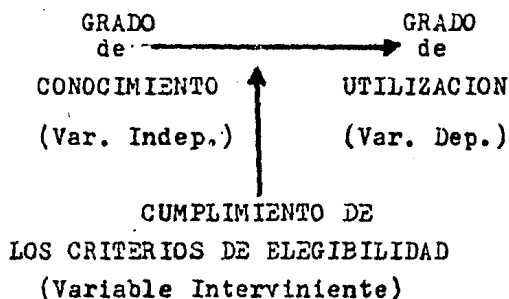
De las hipótesis anteriormente señaladas, se desprenden de el siguiente análisis para la determinación de las variables dependientes e independientes de cada caso, para lo cual se consultó la obra "Guía para realizar investigaciones sociales" de Raúl Rojas Soriano.

a)

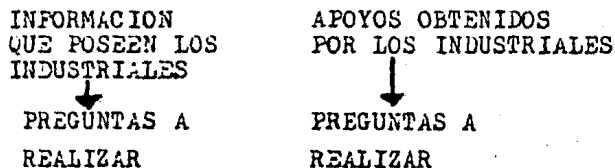
GRADO DE CONOCIMIENTO	GRADO DE UTILIZACION
(variable independiente)	(variable dependiente)

b) Análisis Bivariado.

Hipótesis
Conceptual



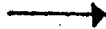
Hipótesis
Operacional



c) Análisis Bivariado.

Hipótesis
Conceptual

CRISIS
ECONOMICA
(Var. Indep.)



MEDIDAS ADOPTADAS
POR LOS INDUSTRIALES
(Var. Dep.)

Hipótesis
Operacional

EFFECTOS SOBRE
LA EMPRESA
(problemas
ocasionados)



PREGUNTAS A
REALIZAR

1. INTERNAS
 - Finanzas
 - Producción
 - Recursos Humanos
 - Mercadotecnia
2. EXTERNAS
 - Organismos del
Gobierno Federal
(NAFINSA).
 - Organismos Privados

PREGUNTAS A
REALIZAR

5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La metodología que seguimos en el siguiente trabajo de investigación, consistió en los siguientes pasos.

5.1 PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO.

Originalmente se planteó un objetivo de trabajo, el cual fue sometido a ajustes, de acuerdo a la información preliminar que se iba recabando, hasta llegar al objetivo para la investigación formal señalado en el Capítulo 4.

5.2 INVESTIGACION PRELIMINAR.

El marco de referencia en que se basó este estudio comprendió el análisis de información documental tanto de cada uno de los fondos de fomento, como de la situación económica del país a partir de la actual crisis y de los efectos de la crisis en la empresa, especialmente en la pequeña y en la mediana; esta información se recabó en fichas de trabajo y se complementó con la aplicación de unas cédulas de entrevista en cada uno de los fondos de fomento del PAI.

Para realizar lo anterior acudimos a las oficinas del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI), donde nos proporcionaron revistas, folletos, y guías que contenían información referente al funcionamiento de cada uno de los fondos de fomento.

5.3 APLICACION DE CEDULAS DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.

Una vez obtenida y revisada la información que se nos proporcionó, se aplicaron las cédulas de entrevista

a un funcionario de cada uno de los fondos de fomento, - en las cuales se plantearon algunas de las dudas surgidas durante la revisión documental.

Asimismo con el fin de complementar la información obtenida se aplicaron las cédulas de entrevista a cada uno de los fondos de fomento con el fin de conocer ampliamente el funcionamiento general y la mecánica de operación de cada uno de ellos.

5.4 CONCLUSIONES DE LA APLICACION DE LAS CEDULAS DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.

Ya recabada la información a través de las cédulas de entrevista, procedimos a analizarla y tabularla por cada fondo de fomento con el fin de tener una visión general de cada uno de ellos para que nos permitiera hacer las conclusiones respectivas.

Las conclusiones generales a las que llegamos fueron las siguientes:

1. El PAI es un organismo coordinador de cada uno de los fondos de fomento, el cual únicamente va a orientar al empresario según sus necesidades.

2. Los apoyos que ofrecen los fondos de fomento podríamos resumirlos en: asesoría financiera, administrativa y tecnológica, créditos e inversión directa, las cuales pueden ser proporcionadas individualmente al empresario (interempresarial).

3. Cuatro de cinco de los fondos de fomento, cuenta con programas para fomentar la desconcentración en el D.F.

4. Los criterios de elegibilidad en los que se basan para otorgar los apoyos son: a) que el giro de la empresa sea considerado prioritario según el criterio dado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. b)

la empresa se encuentra dentro de una zona económica -- prioritaria. c) El tamaño de la empresa.

5. Todos los fondos de fomento cuentan con un sistema de información que les permite conocer si los apoyos otorgados por la empresa, les han ayudado a cumplir el objetivo por el cual fueron solicitados.

6. Todos los fondos de fomento mencionaron que para dar a conocer los servicios que otorgan, realizan promociones dentro de la República, en las Cámaras Industriales, en las Uniones de Crédito, a través de revistas, folletos, conferencias, películas y televisión.

5.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS.

En base al objetivo planteado y al análisis de la información obtenida, se llevó a cabo la formulación de las hipótesis para la realización de la investigación -- formal, las cuales son señaladas en el Capítulo 4.

5.6 DETERMINACION DEL UNIVERSO OBJETO DE INVESTIGACION.

Dado que nuestro estudio se refirió específicamente al grado de utilización y aprovechamiento que hacen los pequeños y medianos industriales que elaboran productos a base de leche, de los apoyos otorgados a través del -- PAI, fué necesario recurrir a la Cámara respectiva, debido a que en otras instituciones no contaban con esa información tan específica y actualizada.

En la Cámara se nos proporcionó la lista de socios del D.F., asimismo solicitamos información sobre -- cada una de las empresas, que nos permitiera determinar si eran pequeñas, medianas o grandes industrias, de -- acuerdo al criterio seguido por SECOFI para esta clasificación.

Dicho criterio contempla los siguientes aspectos:

- a) Que sus ventas anuales sean hasta de 1100 millones de pesos.
- b) Que ocupen hasta 250 personas, entre obreros, técnicos y empleados administrativos.
- c) Que su capital sea en su mayor parte mexicano.
- d) Que sean empresas del sector de la industria de transformación.

La anterior información no nos fué proporcionada -- por lo que la misma Cámara hizo la clasificación de pequeña, mediana y gran industria, afirmándonos que habían seguido el criterio establecido por SECOFI.

De la lista proporcionada se seleccionaron todas -- las pequeñas y medianas industrias siendo un total de 30 por lo que éste sería nuestro universo objeto de estudio.

Dado que el número de empresas era muy reducido se decidió realizar un censo en lugar de muestreo. (Ver anexo I, en donde aparece la lista de Industrias encuestadas).

5.7 ELECCION DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.

Para comprobar las hipótesis antes señaladas, decidimos llevar a cabo una encuesta en cada una de las industrias señaladas en el anexo I. Para ello decidimos -- llevar a cabo una investigación preliminar o informal, -- con el fin de probar lo adecuado de las preguntas y si se recababa la información deseada, lo anterior se hizo con el objeto, de elaborar la información formal con las correcciones necesarias.

Decidimos utilizar las cédulas de entrevistas como instrumento de recolección de datos en la encuesta, por tener las siguientes ventajas:

a) Es el encuestador quien llena la cédula de entrevista.

b) Dado que es el encuestador quien conduce la entrevista es posible captar más información en las preguntas abiertas, ya que de acuerdo al criterio de éste se podrá profundizar más en algunos puntos, o bien, aclarar las dudas que puedan surgir en la aplicación de la cédula.

5.8 ELABORACION Y APLICACION DE LA CEDULA DE ENTREVISTA PARA LA INVESTIGACION INFORMAL.

Las preguntas de esta cédula de entrevista se elaboraron de acuerdo a la información obtenida en cada uno de los fondos de fomento y considerando el objetivo y las hipótesis planteadas.

Decidimos utilizar algunas preguntas abiertas donde consideramos que era necesario captar más información.

Estas cédulas de entrevista se aplicaron en 7 empresas, las cuales fueron elegidas en forma aleatoria del universo previamente determinado, con el fin de detectar posibles deficiencias en su aplicación formal. (Ver Anexo II, en donde aparece la cédula de entrevista de la investigación informal).

5.9 ANALISIS DE LA CEDULA DE ENTREVISTA PILOTO O INFORMAL PARA LA ELABORACION DE LA CEDULA FORMAL.

Después de la aplicación de la cédula de entrevista, se hicieron correcciones para la formulación de la cédula de entrevista formal las cuales fueron:

a) Se ampliaron algunas preguntas para su mejor comprensión (preguntas 6 y 7 cédula informal).

b) Se incluyeron preguntas de control (pregunta 8 cédula formal).

c) Se anularon preguntas por considerarse repetitivas. (preguntas 17 y 18 cédula informal).

d) La tabla de la pregunta 20 se modificó para su mayor comprensión, como por ejemplo el punto 1 y 9.

e) Se cambió el término de PAI por el de NAFINSA para su mejor comprensión.

Las anteriores modificaciones dieron como resultado la cédula de entrevista para aplicar en la investigación formal. (Ver anexo III).

6. TABULACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

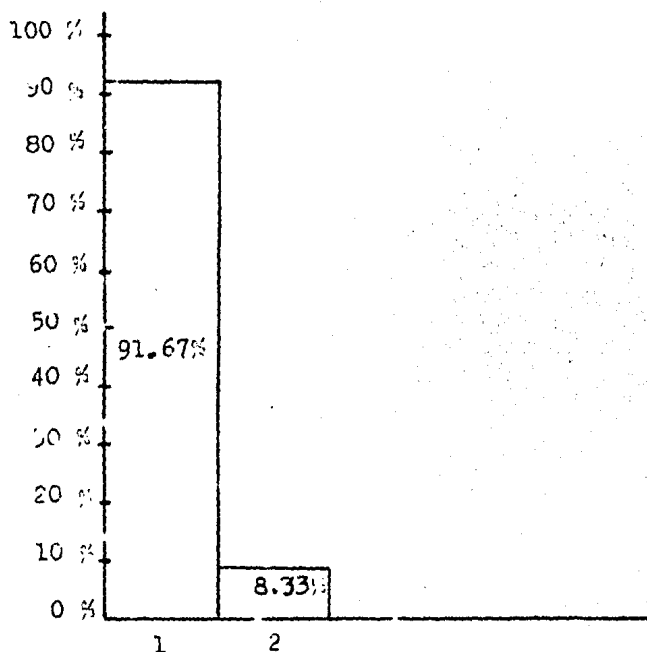
Una vez aplicadas las cédulas de entrevista a las - empresas elegidas, procedimos a tabular la información - obtenida para poder así interpretar los resultados.

Los resultados obtenidos los presentamos por cada u na de las preguntas formuladas y a través de histogramas de frecuencia relativa, por considerar que ésto facilitará su comprensión y análisis.

6.1 HISTOGRAMAS .

Pregunta 1.

¿ Ha tenido la empresa problemas debido a la presente - crisis económica que afecta a nuestro país ?

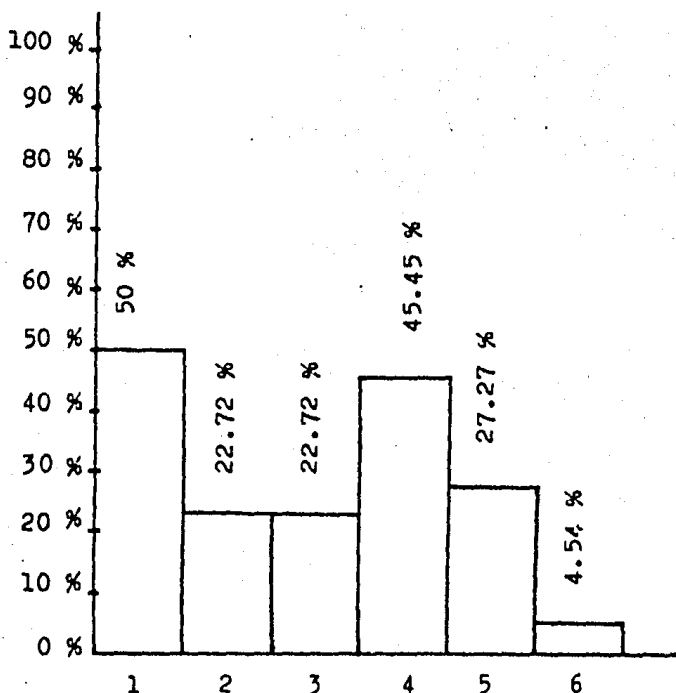


1. SI
2. NO

Nota: El 100 % representa a las 24 empresas a las que se les aplicó la cédula de entrevista.

Pregunta 2.

¿ Cuáles ?



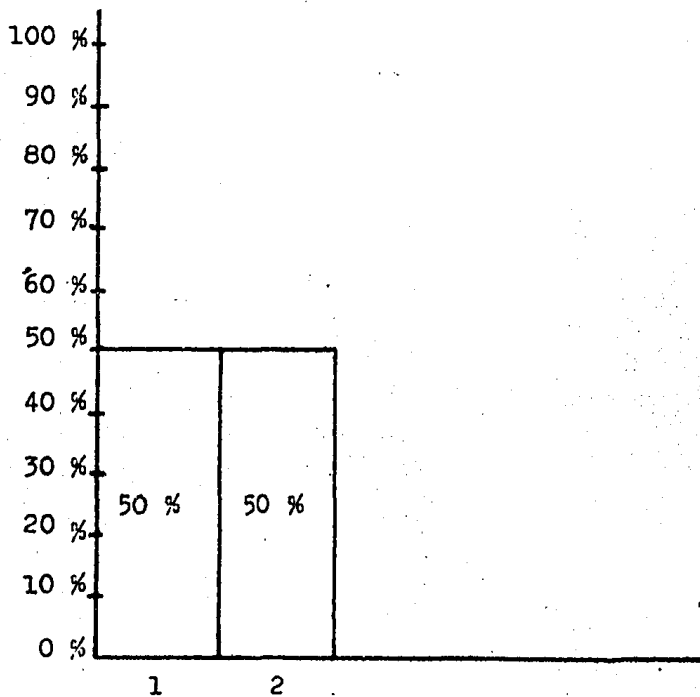
1. Financieros.
2. Obtención de materia prima.
3. Obtención de divisas.
4. Baja demanda del producto o productos.
5. Importación de materia prima, maquinaria y equipo.
6. Incremento de precios.

Nota: El total no suma 100%, debido a que las respuestas fueron múltiples.

El 100 % representa a las 22 empresas que dijeron haber tenido algún o algunos problemas debido a la crisis económica actual que vive el país.

Pregunta 3.

¿ Ha solicitado la empresa algún tipo de ayuda, a alguna Institución u Organismo para solucionar estos problemas?



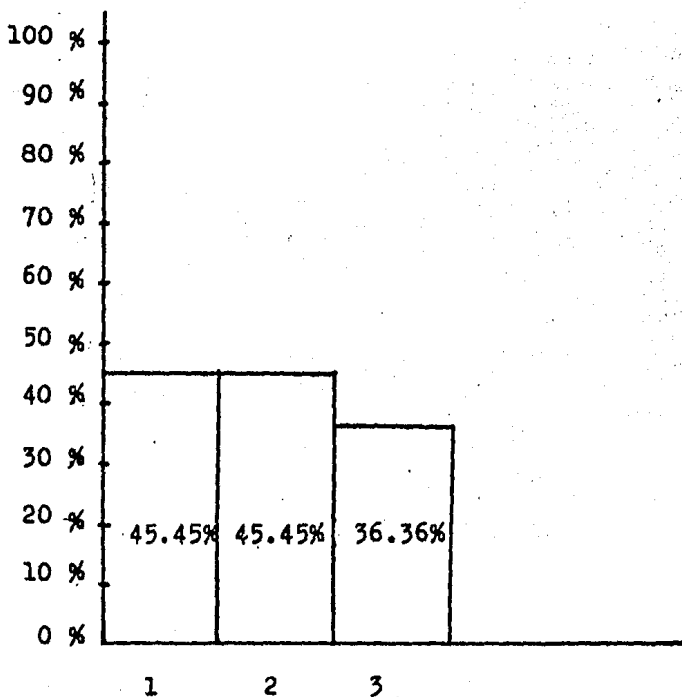
1. SI.

2. NO.

Nota: El 100 % representa a las 22 empresas que dijeron haber tenido algún o algunos problemas debido a la presente crisis económica que vive el país.

Pregunta 4 .

¿ A qué institución u organismo ?



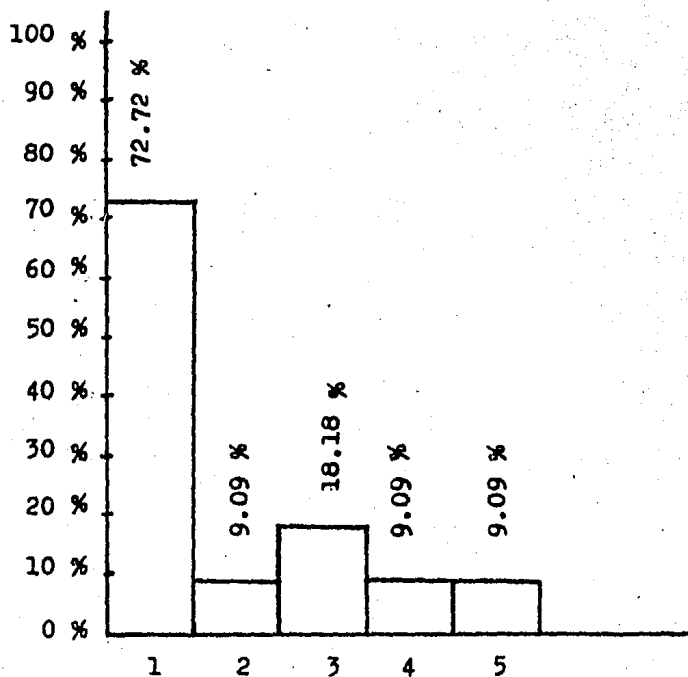
1. Sociedades Nacionales de Crédito.
2. Fondos de Fomento (NAFINSA).
3. Otras Instituciones.

Nota: El total no suma 100%, debido a que las respuestas fueron múltiples.

El 100 % representa a las 11 empresas que sí solicitaron algún tipo de ayuda para resolver su problemática.

Pregunta 4a.

¿ Qué tipo de ayuda ?



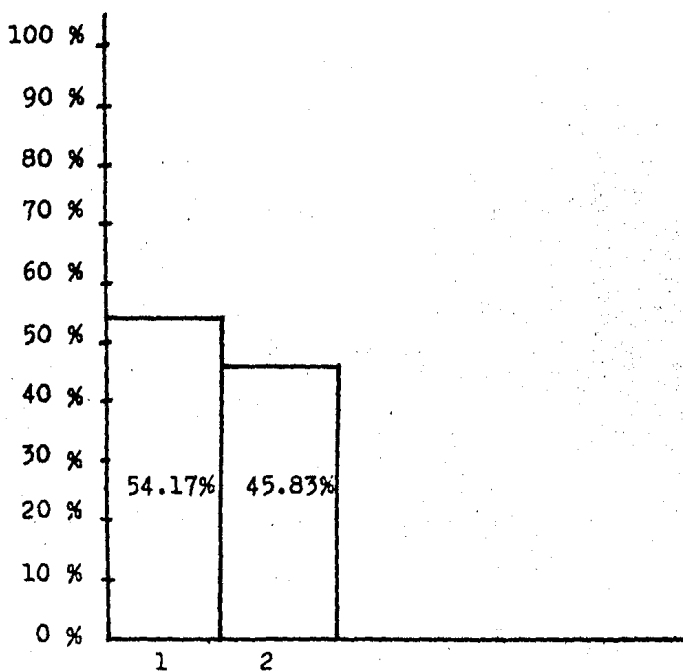
1. Créditos.
2. Divisas.
3. Materia prima .
4. Información tecnológica.
5. Permiso de importación.

Nota: El total no suma 100%, debido a que las respuestas fueron múltiples.

El 100% representa a las 11 empresas que sí solicitaron algún tipo de ayuda para resolver su problemática.

Pregunta 5.

¿ Tiene conocimiento de la existencia de los fondos de fomento administrados por NAFINSA ?



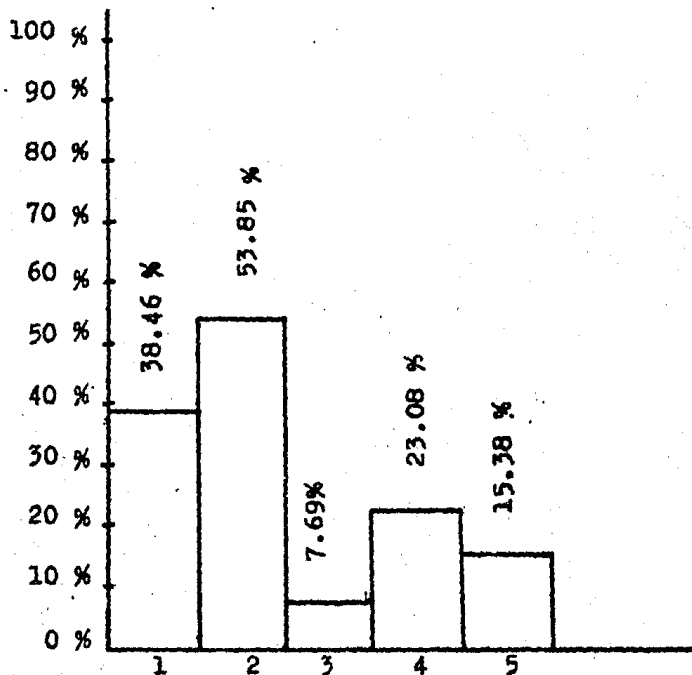
1. SI .

2. NO .

Nota: El 100 % representa el total de empresas encuestadas, que sumaron un total de 24 .

Pregunta 6.

¿ A través de qué medios tuvo conocimiento de éstos?



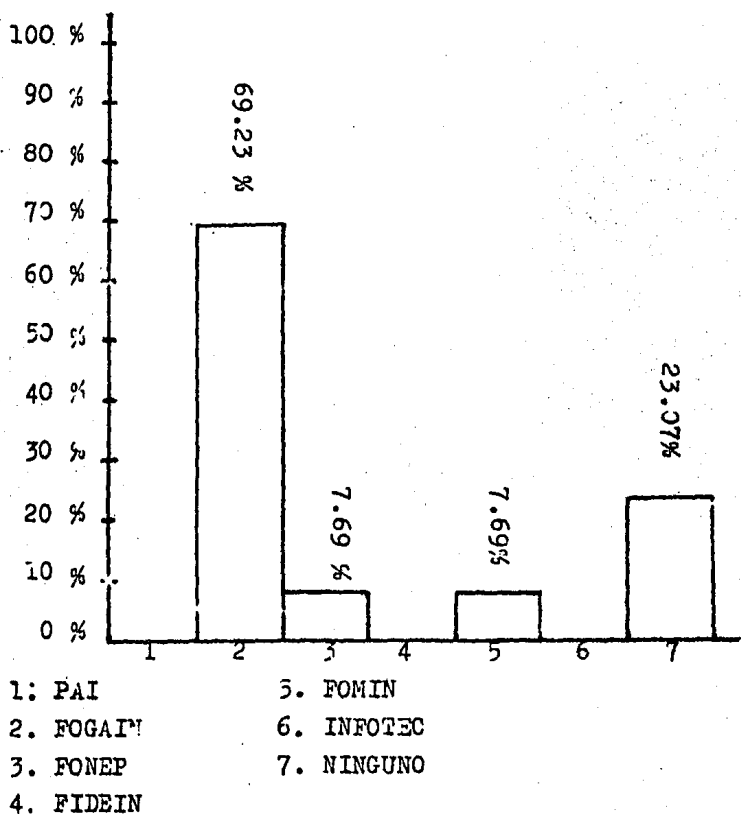
1. Radio y Televisión.
2. Sociedades Nacionales de Crédito.
3. Periódico.
4. Cámaras Industriales.
5. Otro medio.

Nota: El total no suma 100%, debido a que las respuestas fueron múltiples.

El 100% representa a las 13 empresas que dijeron - conocer los fondos de fomento administrados por -- NAFINSA.

Pregunta 7 .

¿ Cuáles son los fideicomisos administrados por NAFINSA que usted conoce ?

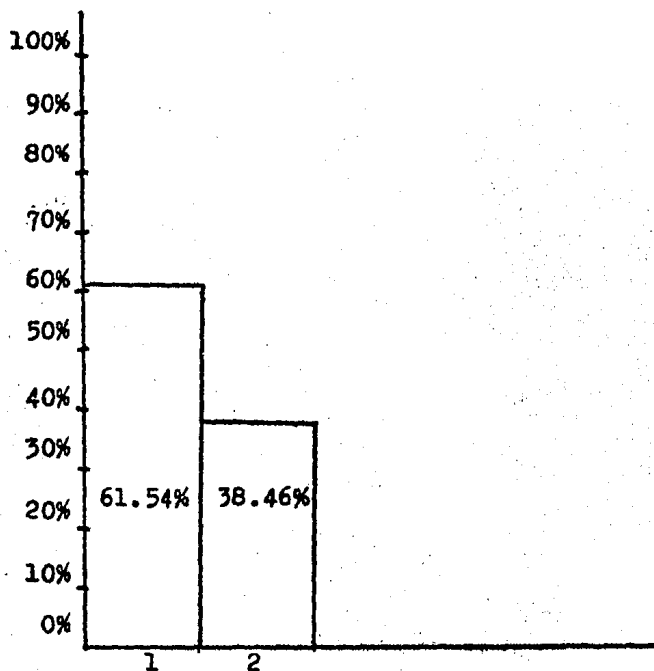


Nota: El total no suma 100%, debido a que las respuestas fueron múltiples.

El 100% representa a las 13 empresas que dijeron sí conocer los fondos de fomento administrado por NAFINSA.

Pregunta 8

Describe los apoyos que otorga cada uno de estos fondos de fomento.

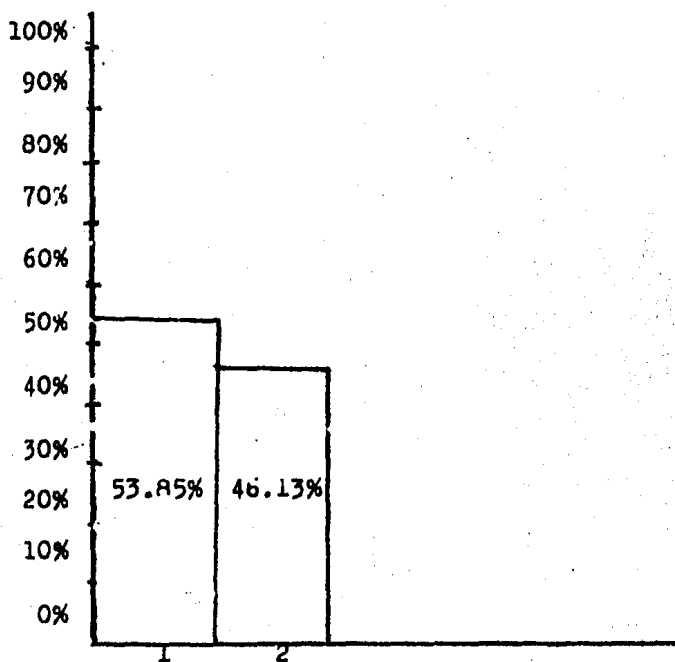


1. Si sabe .
2. No sabe .

Nota: El 100% corresponde a 13 empresas que dijeron sí - conocer los fondos de fomento.

Pregunta 9

**¿ Ha solicitado la empresa los apoyos de estos fondos -
de fomento?**



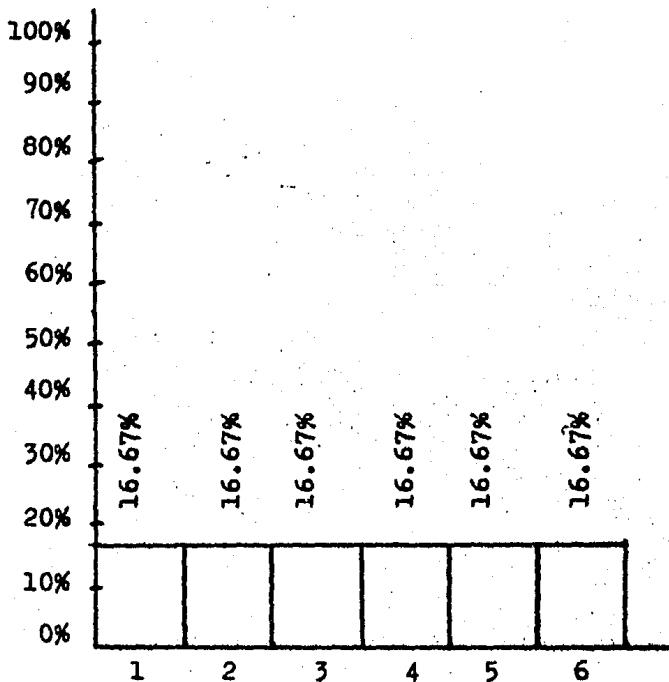
1. SI.

2. NO.

**Nota: El 100% corresponde a 13 empresas que dijeron sí -
conocer los fondos de fomento.**

Pregunta 9a

Las respuestas obtenidas del por qué no han solicitado el apoyo de alguno de estos fondos de fomento son las siguientes:

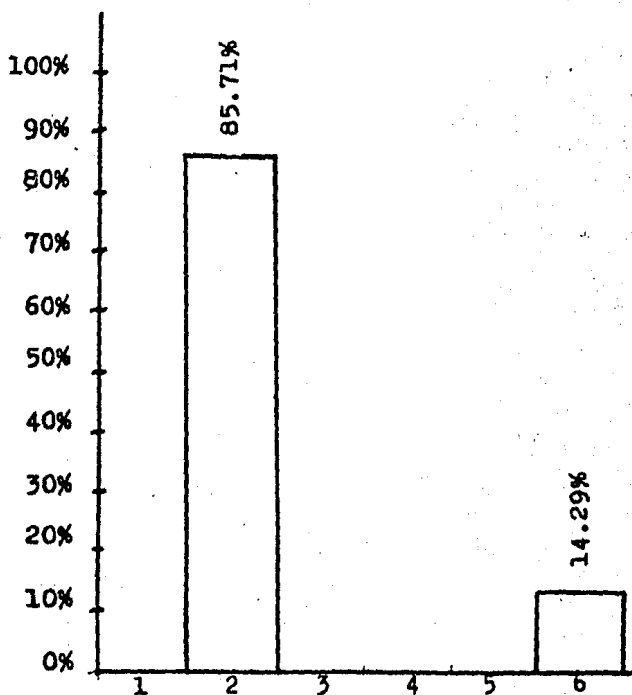


1. Porque no.
2. Trámites burocráticos.
3. No se ha Necesitado.
4. Se maneja como empresa familiar.
5. Muchos trámites. No ha de ser fácil.
6. No contestó.

Nota: El 100% correspondió a las 6 empresas que dijeron no haber solicitado los apoyos de alguno de los fondos de fomento.

Pregunta 10

¿ Cuáles solicitó ?

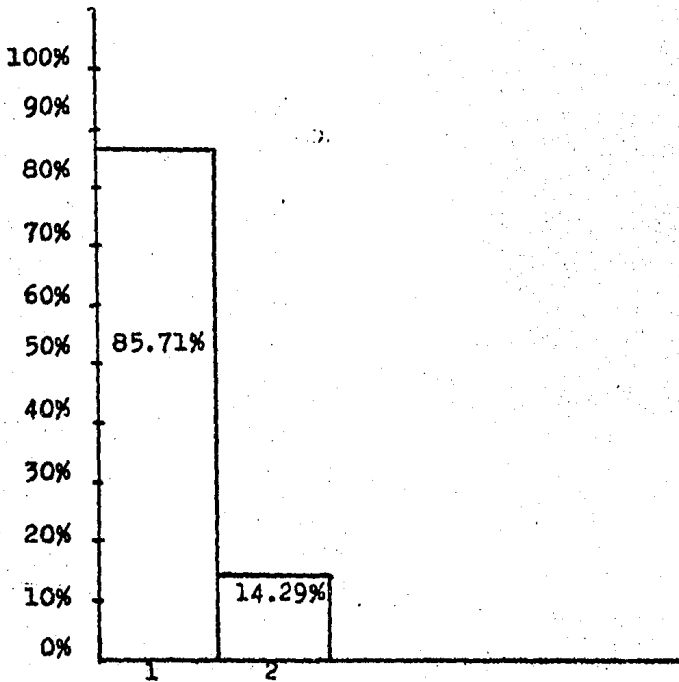


1. PAI
2. FOGAIN
3. FONEP
4. FIDEIN
5. FOMIN
6. INFOTEC

Nota: El 100% correspondió a las 7 empresas que dijeron haber pedido ayuda a los fondos de fomento.

Pregunta 11

¿ Los obtuvo ?



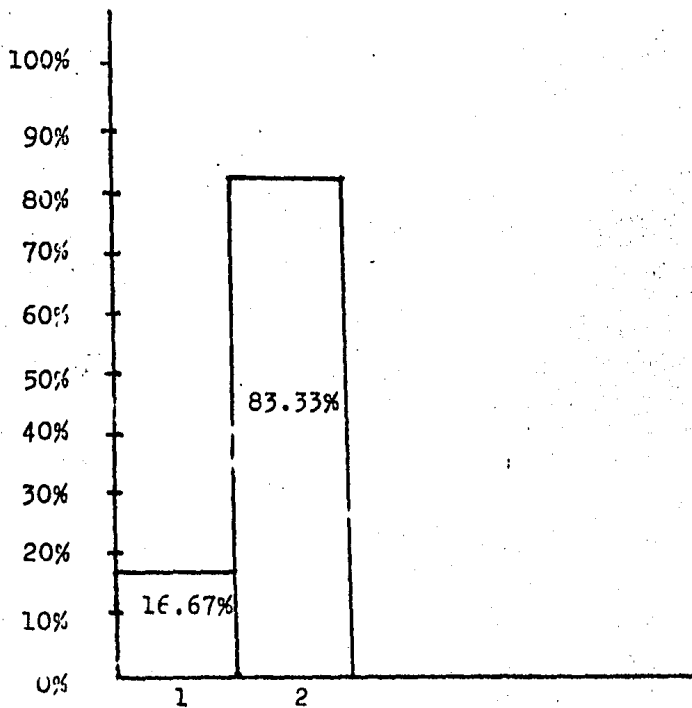
1. Si .

2. En trámite.

Nota: El 100% corresponde a 7 empresas que dijeron sí haber solicitado los apoyos de los fondos de fomento.

Pregunta 12

¿ Tuvieron algún problema para que les otorgaran este apoyo ?



1. Si .

2. No .

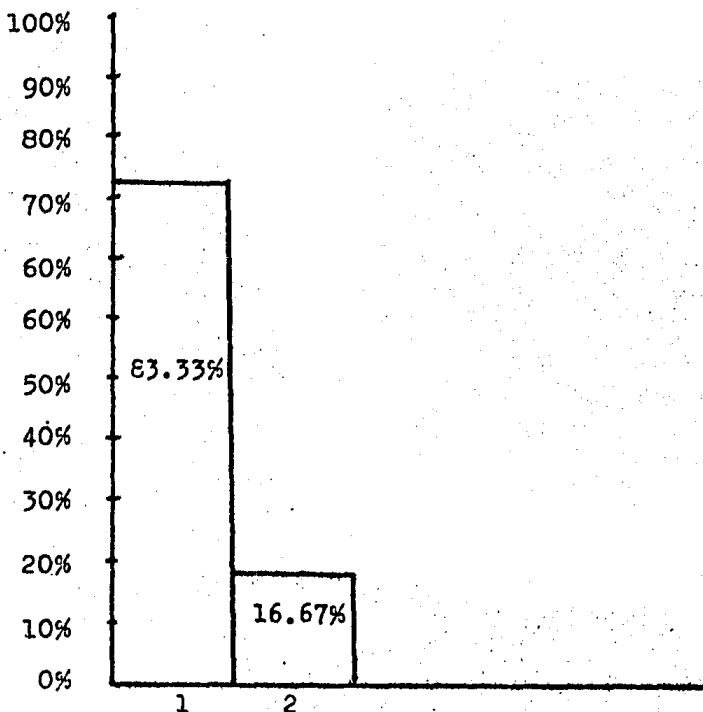
Nota: El 100% corresponde a 6 empresas que dijeron haber obtenido el apoyo de los fondos de fomento.

Preguntas 13 y 14

Estas preguntas no se aplicaron debido a que las respuestas que se obtenían no daban lugar a realizarlas.

Pregunta 15

¿ Este apoyo contribuyó o solucionó el problema para el cual fue solicitado ?



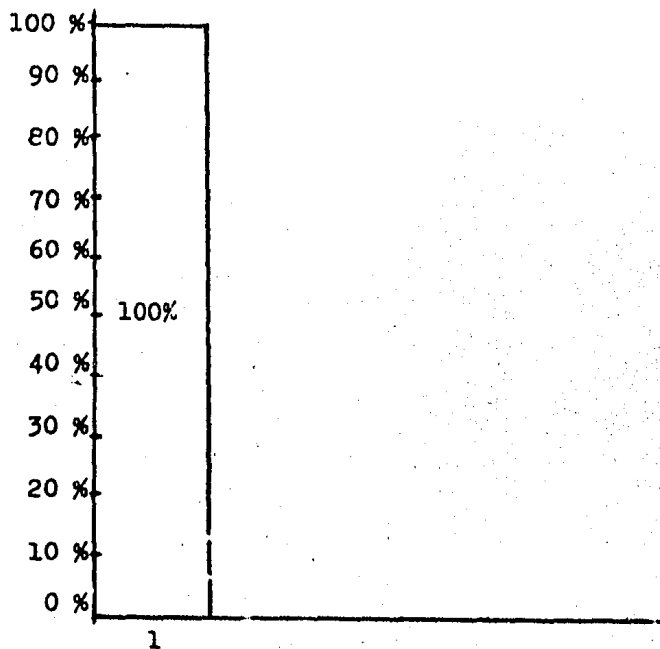
1. SI.

2. NO.

Nota: El 100% corresponde a 6 empresas que dijeron sí haber obtenido el apoyo de los fondos de fomento.

Pregunta 16.

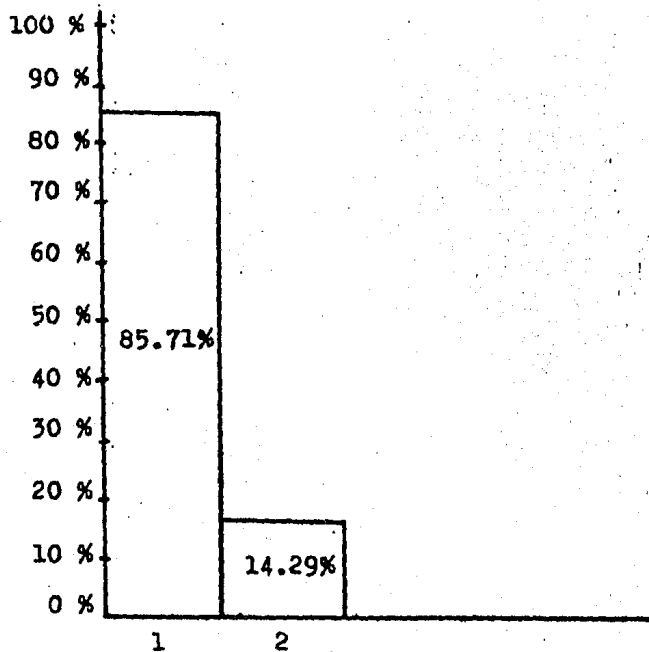
¿ Volvería a solicitar ayuda de los fideicomisos administrados por NAFINSA ?



1. SI

Nota: El 100% corresponde a 7 empresas que contestaron que sí han solicitado y hecho uso de los fondos.

Pregunta 17.
¿Cuál(es) ?

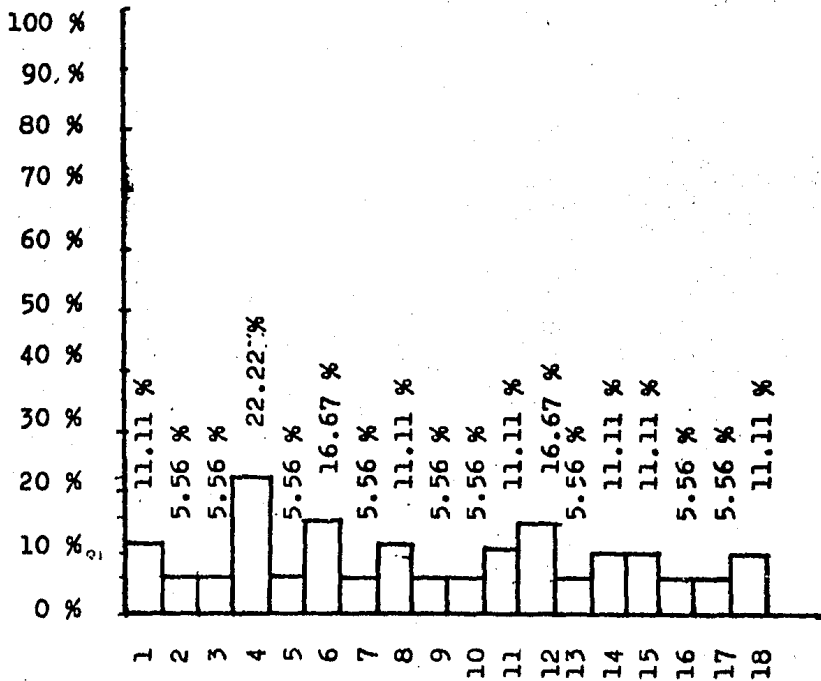


1. Financiamiento.
2. Información técnica.

Nota: El 100% corresponde a 7 empresas que sí volverían a solicitar ayuda de los fondos de fomento.

Pregunta 18.

¿ Que medidas ha tomado la empresa para afrontar los problemas surgidos a causa de la crisis económica ?



1. Disminución de gastos.
2. Reinversión de utilidades.
3. Reducción de inventarios.
4. Despido de personal.
5. Incremento de precios.
6. Préstamos bancarios.
7. Obtención de divisas.
8. Reducción de costos de producción.
9. Mantener cartera de clientes.
10. Ofertas.
11. Organización.

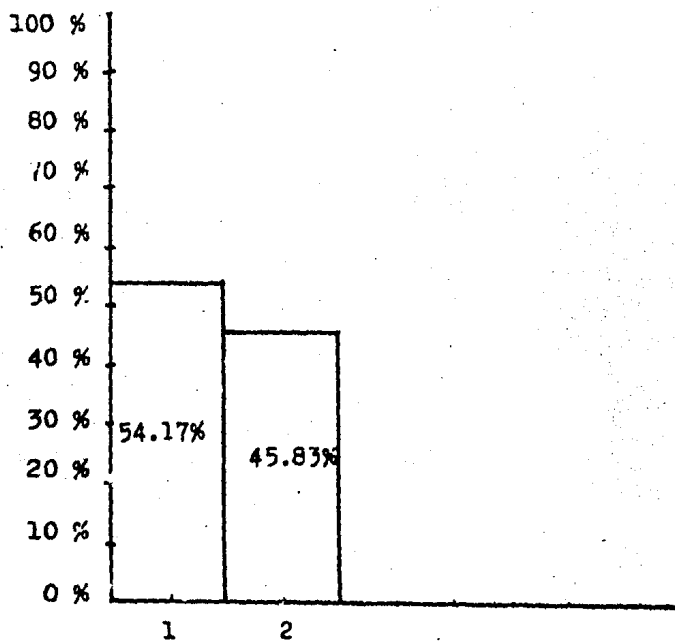
12. Incremento de productividad.
13. Disminución de precios.
14. Mayor publicidad.
15. Mantener precios.
16. Renegociación de la deuda.
17. Aprovechar materia prima nacional.
18. Ninguna.

Nota: El 100% corresponde a 24 empresas.

El total no suma 100% debido a que las respuestas -
fueron múltiples.

Pregunta 19.

¿ Le interesaría a su empresa considerar la posibilidad de obtener alguno(s) de los apoyos que otorgan los fondos de fomento administrados por NAFINSA ?

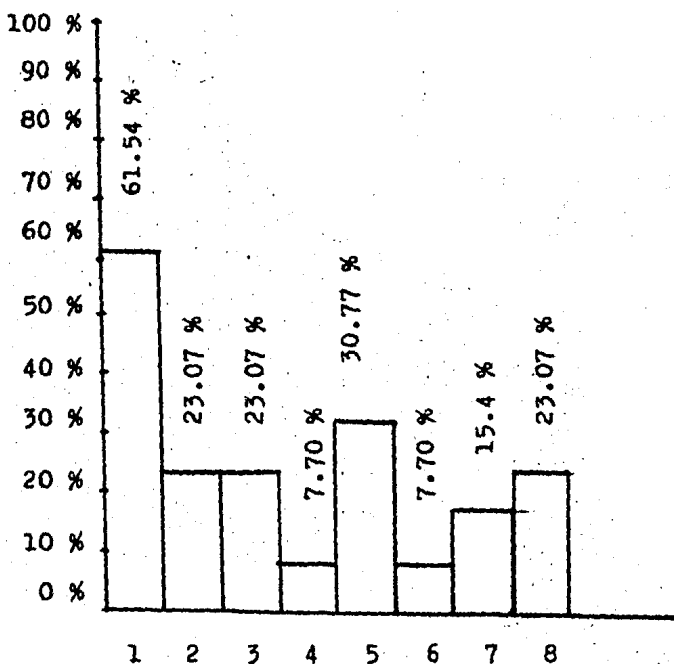


1. SI
2. NO

Nota: El 100% corresponde a 24 empresas.

Pregunta 19a.

Mostramos tabla, para que eligieran el apoyo que les interesaría en un corto o largo plazo.



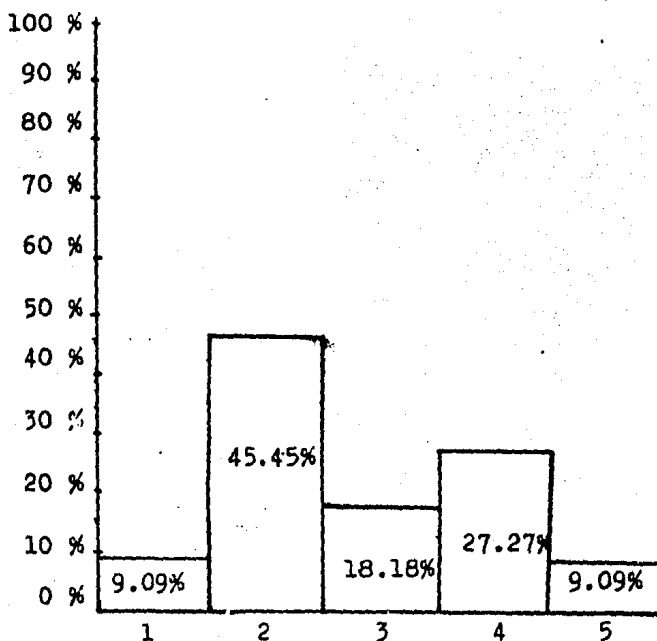
1. Financiamiento.
2. Capital de riesgo.
3. Parques industriales.
4. Estudios de prefactibilidad.
5. Asistencia técnica.
6. Noticias técnicas.
7. Asesoría.
8. Otro.

Nota: El 100 corresponde a 13 empresas, que sí les interesaría hacer uso de los fondos de fomento.

El total no suma 100% debido a que las respuestas fueron múltiples.

Pregunta 20.

¿ Por qué ?



1. No necesitan actualmente ningún apoyo.
2. Desconocen los servicios que ofrecen.
3. Prefieren créditos bancarios.
4. No cumplen requisitos.
5. Otro.

Nota: El total no suma 100% debido a que las respuestas fueron múltiples.

Las interpretaciones a los resultados anteriormente señalados, se muestran a continuación:

1. De las 24 empresas entrevistadas, el 91.67% contestaron que sí habían tenido problemas debido a la crisis económica que afecta actualmente a nuestro país.

Asimismo manifestaron tener como principales problemas el de financiamiento y el de la baja de la demanda de los productos que elaboran (45.45% de las empresas), así como el de importación de materia prima, maquinaria y equipo.

Sólo 40.9% de las empresas entrevistadas respondieron tener sólo un problema, el 59.1% restante tienen más de un problema, por ejemplo:

- Financiamiento, obtención de materia prima y baja en la demanda del producto.

- Obtención de divisas, baja en la demanda del producto, importación de materia prima, maquinaria y equipo.

- Financiamiento e importaciones; entre otros.

De estas 22 empresas el 18.18% manifestó haber disminuido el personal que labora en ellas, como medida ante sus problemas, asimismo, 13.64% de las empresas adoptaron las siguientes medidas:

- Préstamos bancarios.

- Búsqueda de incremento en la productividad.

El 72.73% de las empresas dijeron haber adoptado sólo una medida para resolver sus problemas, teniéndose que el 27.27% han adoptado más de una medida, como por ejemplo:

- Para los problemas financieros y de obtención de divisas, esta empresa contestó que disminuyó gastos, que reinvierte utilidades y que busca incrementar la productividad.

- Para una similar problemática como lo es: obtención de divisas, baja en la demanda del producto e impor

tación de maquinaria, equipo y materia prima, una empresa dijo haber buscado incrementar la productividad y, la otra, el mantener e incrementar la "cartera de clientes"

- Para los problemas financieros, otra empresa declaró haber recurrido a préstamos bancarios, despido de personal, reorganización, incremento en productividad, mayor publicidad, disminución de precios (Sic.).

De las 22 empresas con problemas debido a la crisis económica actual, el 50% sí han solicitado ayuda a algún tipo de institución u organismo, de las cuales, 72.73% lo hicieron para financiamiento.

2. De las 24 empresas entrevistadas, el 54.17% dijeron conocer los fondos de fomento administrados por NAFINSA.

De las empresas que sí conocen los fondos de fomento, 53.85% mencionaron conocerlos a través de las Sociedades Nacionales de Crédito y 38.46% por radio y/o televisión, así como 23.08% a través de las Cámaras Industriales.

El 69.27% de las empresas entrevistadas dijeron conocer al FOGAIN, 7.69% al FIDEIN, 7.69% al INFOTEC y 23.07% no conocen ningún fondo de fomento.

Tomando en cuenta las anteriores cifras vemos que el fondo de fomento que más se conoce es el FOGAIN, esto se debe a que las empresas consideran que sus principales problemas son de financiamiento.

Sólo el 61.54% de las empresas que dijeron conocer a los fondos de fomento, constataron tal conocimiento describiendo en forma somera los servicios que otorga dicho fondo, principalmente al FOGAIN.

De las empresas que conocen a los fondos de fomento sólo 61.54% los han solicitado. Las que no los han solicitado argumentaron entre otras cosas, que ha sido por los trámites a realizar y porque no los han necesitado.

3. De las 7 empresas que han solicitado los fondos-

de fomento el 85.71% los han obtenido, ya que una de ellas había hecho la solicitud al mes de haber realizado la presente entrevista, por lo que la respuesta de obtención o no, aún está en trámite.

De las empresas que obtuvieron el apoyo, el 83.33% manifestó no haber tenido ningún problema, sólo una de ellas dijo que el problema que tuvo, era de que en el D.F. se encontraban las oficinas de la empresa, y en el Sureste de la República Mexicana se encuentra la matriz.

Los apoyos solicitados fueron el 85.70% al FOGAIN y el 14.30% al INFOTEC.

4. De las 6 empresas que sí obtuvieron el apoyo, el 85.33% dijo que sí había contribuido éste, a solucionar el problema para el cual fué solicitado. El 16.67% de las empresas contestó que el apoyo financiero no contribuyó a solucionar por completo el problema para el cual fué solicitado, por considerársele insuficiente para ello.

5. Las empresas que han solicitado y obtenido algún tipo de apoyo, el 85.70% afirmó que volvería a solicitarlo para financiamiento y el 14.30% lo solicitaría para obtener información técnica.

6. De las 24 empresas entrevistadas, el 54.17% contestó que sí les interesaría considerar la posibilidad de obtener los servicios de algún fondo de fomento administrados por NAFINSA. El 45.83% mencionó que no, por las siguientes argumentaciones:

- Porque la empresa no lo necesita.
- Porque se desconocen los servicios y condiciones.
- Una empresa que sólo producía crema y quesos estaba en la creencia de que NAFINSA sólo apoya a industriales productores de leche.

De las 13 empresas que sí les interesaría algún apoyo de los fondos de fomento, el 61.54% consideró que sería para financiamiento, el 7.69% sobre estudios de pre-

factibilidad y factibilidad técnica y/o económica.

Sólo el 46.15% de las empresas consideraron tener - interés sobre uno de los servicios, al 53.85% restante, - señaló más de uno de los servicios, como por ejemplo:

- Financiamiento, capital de riesgo, parques industriales y estudios técnicos y/o económicos.

- Financiamiento, noticias técnicas, asesoría.

- Capital de riesgo, asistencia técnica, parques in dustriales.

- Financiamiento, asistencia técnica.

6.2 TABLAS DE CORRELACION

Decidimos utilizar tablas de correlación, con el fin de poder analizar los datos obtenidos en una forma más completa, ya que a través de estas tablas, se van a relacionar preguntas que tengan alguna dependencia entre si.

Esto nos permitirá tener una mejor apreciación sobre la información obtenida y para la elaboración de las conclusiones.

Para la elaboración de las tablas fué necesario que las preguntas que se deseen relacionar estén contestadas. Asimismo del lado izquierdo se colocaron las preguntas que manejan una variable dependiente y del lado derecho aquellas preguntas que manejan una variable independiente.

Para llenar los cuadros se consideraron todas las posibilidades de respuesta de ambas preguntas.

TABLA NUM. 1

3. ¿ Ha solicitado la empresa algún tipo de ayuda a alguna institución u organismo para solucionar estos problemas ?	1. ¿ Ha tenido la empresa problemas debido a la presente crisis económica que afecta a nuestro país ?	
	1. SI	2. NO
1. SI	11 empresas (45.83%)	ninguna empresa
2. NO	11 empresas (45.83%)	2 empresas (8.34%)

TABLA NUM. 2

<p>5. ¿ Tiene conocimiento - de la existencia de los - fideicomisos administra - dos por Nacional Financie ra, S.A. ?</p>	<p>1. ¿ Ha tenido la empresa problemas debido a la presen te crisis económica que afecta a nuestro país ?</p>	
<p>1. SI</p>	<p>1. SI</p>	<p>2. NO</p>
<p>2. NO</p>	<p>11 empresas (45.83%)</p>	<p>2 empresas (8.34%)</p>
	<p>11 empresas (45.83%)</p>	<p>ninguna empresa</p>

TABLA NUM. 3

19. ¿ Le interesaría a su empresa considerar la posibilidad de obtener alguno de los apoyos que otorgan los fideicomisos administrados por NAFINSA ?	1. ¿ Ha tenido problemas la empresa debido a la presente crisis económica que afecta a nuestro país ?	
	1. SI	2. NO
1. SI	11 empresas (45.83%)	2 empresas (8.34%)
2. NO	11 empresas (45.83%)	ninguna empresa

TABLA NUM. 4

8. Describa los apoyos que otorga cada uno de estos fideicomisos.	7. ¿ Cuáles son los fideicomisos que conoce, administrados por - NAFINSA ?						
	PAI	FOGAIN	FIDEIN	FOMIN	INFOTEC	FONEP	NINGUNO
1. SABE	-	5 (38.46%)	1 (7.69%)	-	1 (7.69%)	-	-
2. NO SABE	-	4 (30.77%)	-	-	-	-	3 (23.08%)

TABLA NUM. 5

11. ¿ Lo(s) obtuvo ?	10. ¿Cuál(es) solicitó ?						
	1. PAI	2. FOGAIN	3. FONEP	4. FIDEIN	5. FOMIN	6. INFOTEC	7. NINGUNO
1. SI	-	5 (71.43%)	-	-	-	1 (14.29%)	-
2. EN TRAMITE	-	1 (14.29%)	-	-	-	-	-

TABLA NUM. 6

19. ¿ Le interesaría a su empresa considerar la posibilidad de obtener alguno de los apoyos que otorgan los fideicomisos administrados por NAFINSA ?	5. ¿ Tiene conocimiento de la existencia de los fideicomisos administrados por NAFINSA ?	
1. SI	1. SI	2. NO
2. NO	11 empresas (45.83%)	2 empresas (8.34%)
	2 empresas (8.34%)	9 empresas (37. %)

INTERPRETACION DE LA INFORMACION OBTENIDA EN
LAS TABLAS DE CORRELACION

TABLA NUM. 1

De las 24 empresas entrevistadas el 45.83% sí han tenido problemas debido a la crisis que afecta a nuestro país, asimismo este porcentaje de empresas ha solicitado ayuda a instituciones u organismos tanto públicos como privados.

El 8.34% de las empresas entrevistadas manifestaron no haber tenido problemas, fuera de los "habituales", por lo que no han tenido que pedir algún tipo de ayuda.

Podemos inferir que el 45.83%, a pesar de tener problemas provocados por la crisis económica actual, no han recurrido a ayuda externa, sino que han adoptado medidas internas para sobrevivir o solucionar sus problemas.

TABLA NUM. 2

De las 22 empresas que contestaron tener problemas - debido a la crisis económica que afecta al país, el 50% declaró que sí tenía conocimiento de los fideicomisos administrados por Nacional Financiera S.A., y el otro 50% que no los conocía.

Nota: En la tabla se tomó como 100% el total de empresas entrevistadas.

Para la presente interpretación se tomó como 100% a 22 empresas que sí han tenido problemas a raíz de la presente crisis económica.

TABLA NUM. 3

De las 22 empresas que señalaron tener problemas de-

bido a la situación actual que vive el país, el 50% señaló que sí le interesaría considerar la posibilidad de obtener alguno o algunos de los apoyos proporcionados por los fondos de fomento administrados por NAFINSA. El otro 50% señaló que no le interesaría, entre otras razones, porque desconocen los servicios que ofrecen así como las condiciones para otorgarlos.

Nota: En la tabla se tomó como 100% el total de empresas entrevistadas.

Para la presente interpretación, se tomó como 100% a 22 empresas que sí han tenido problemas a raíz de la presente crisis económica.

TABLA NUM. 4

Encontramos que de las 13 empresas que dijeron tener conocimiento de los fondos de fomento administrados por NAFINSA, el 46.15% sí describieron correctamente los servicios que ofrecen dichos fondos y el 53.85% no lo hicieron así, por lo que se dedujo que en realidad no los conocen y que sólo habían oído que existían.

TABLA NUM. 5

De las 7 empresas que han solicitado algún servicio de los proporcionados por los fondos de fomento, el 85.71% sí lo han obtenido y el 14.29% está en trámite al realizar la entrevista.

TABLA NUM. 6

De las 13 empresas que dijeron tener conocimiento de los fondos de fomento administrados por NAFINSA, el 84.61% sí les interesaría considerar la posibilidad de obtener alguno de los apoyos ofrecidos, y de las 11 empre -

sas que no tienen tal conocimiento a 36.36% de ellas les interesaría conocer también dicha posibilidad.

Nota: En la tabla se tomó como 100% el total de empresas entrevistadas.

Para la presente interpretación, se tomó como 100% a 13 empresas que sí tienen conocimiento de los fondos de fomento administrados por NAFINSA.

A el 15.38% de las empresas no les interesaría considerar dicha posibilidad, a pesar de haber contestado que sí tienen conocimiento de la existencia de los fondos.

De las 11 empresas que no tienen conocimiento de la existencia de los fondos administrados por NAFINSA, al 72.73% no les interesaría considerar la posibilidad de obtener alguno o algunos de los apoyos, entre otras razones porque no conocen los servicios que ofrecen, el costo de los mismos y las condiciones para obtenerlos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Ninguna de las pequeñas y medianas empresas encuestadas tiene conocimiento de todos los fondos de fomento administrados por NAFINSA, y coordinados por el PAI.

El fondo de fomento que más se conoce es el FOGAIN y el medio por el cual se ha dado a conocer principalmente ha sido a través de las Sociedades Nacionales de Crédito.

De las empresas que declararon conocer los fondos de fomento (54.17% del universo), sólo 8 de ellas (33.33%) demostraron que en realidad sí los conocían.

De las empresas que realmente conocen los servicios proporcionados por alguno de los fondos de fomento (33.33% del universo), el 87.5% sí los han utilizado y principalmente para la obtención de créditos, a través de el FOGAIN.

De lo anterior podemos deducir que cuanto mayor es el grado de conocimiento que tienen los pequeños y medianos industriales, que se dedican a la producción de productos alimenticios elaborados a base de leche, de los apoyos otorgados por el PAI, a través de los fondos de fomento, mayor será el grado de utilización que hagan de éstos.

Ninguna de las empresas que han utilizado algún apoyo (7 empresas), manifestaron haber tenido algún problema para obtenerlo, en cuanto al criterio de elegibilidad establecido por el fondo de fomento al cual recurrieron, por lo tanto, consideramos que dichas empresas sí cumplieron dichos criterios.

El 91% de las empresas entrevistadas sí han tenido problemas debido a la presente crisis económica que afecta a nuestro país.

Los principales problemas que han tenido son: de financiamiento para mantenerse en operación y de obtención

de divisas siendo ésto por restricciones para su adquisición, así como, el de importaciones.

Ctro problema importante es el de la baja en la demanda de sus productos, ya que ésto reduce sus ventas y, por lo tanto, sus ingresos. Asimismo, se encontró que hay incremento en sus costos de producción debido a las alzas constantes de precios.

No obstante que de manera preponderante, las empresas manifestaron tener problemas financieros, hay que tomar en cuenta que ninguna empresa tiene un problema aislado, ya que un problema en una área funcional, va afectar a las demás áreas, por ejemplo, el problema de la baja de la demanda afecta financieramente a toda la empresa.

Todas las empresas con problemas, adoptaron medidas internas o externas, o una combinación de ambas, para dar solución a los mismos. Dichas medidas fueron específicas a la problemática y situación general que vive cada una de ellas.

Consideramos que ésto puede dar pie a una investigación que ahonde sobre la problemática que vive la pequeña y mediana industria en México, y lo que se hace para solucionarlos.

De la presente investigación pudimos comprobar que no existe una solución tipo para una problemática similar.

Encontramos que existe cierta apatía por parte de los pequeños y medianos industriales que se dedican a la producción de productos alimenticios elaborados a base de leche, para considerar otras posibilidades para la solución de sus problemas, como es el recurrir a los fondos de fomento.

RECOMENDACIONES

Consideramos que la información sobre los fondos de fomento debe ser más específica sobre cada uno de ellos, en lo que respecta a sus servicios y a dónde recurrir para mayor información al respecto, ya que sólo decir -- "NAFINSA apoya ...", no lo consideramos suficiente para darlos a conocer.

Asimismo, consideramos que el PAI podría dar más a conocer sus servicios a través de las Cámaras Industriales y de las Uniones de Crédito, buscando el compromiso de éstas para que difundan tal información.

MAPA

ANEXO I

CAMARA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS
A BASE DE LECHE.

LISTA DE SOCIOS EN EL D.F.
(PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA)

1. CARRANEDO ALIMENTOS, S.A. (Mediana).
Av. Ceylán No. 493, Col. Industrial Vallejo.
2. CANO ISLAS GREGORIO. (Pequeña).
Managua No. 877, Col. Lindavista.
3. CIA. MANUFACTURERA ASTURIAS, S.A. DE C.V.
Calle 4, No. 184, Col. Granjas San Antonio.
4. CREMERIA LA ABUELITA, S.A. (Mediana).
Norte 17. No. 5338, Col. Nueva Vallejo.
5. CREMERIA MONTANA, S.A. DE C.V. (Pequeña).
Añil No. 364. Col. Granjas México.
6. CREMERIA TRIPOLI, S.A. (Mediana).
Trípoli No. 409, Col. Portales.
7. DERIVADOS DE LECHE LA ESMERALDA. (Mediana).
Fresno No. 137.
8. DESHIDRATADOS ESPECIALIZADOS, S.A. (Mediana).
Av. Santiago No. 50, Col. San Miguel Iztacalco.
9. DISTRIBUIDORA ACACIAS, S.A.
Naranja No. 238, Col. Santa María la Ribera.
10. FABRICACIONES ESPECIALIZADAS LAGUNA, S.A. (Mediana).
Calle 7, No. 402, Col. Pantitlán Agrícola.
11. INDUSTRIAS COR, S.A. (Mediana).
Av. De Los Maestros No. 127, Col. Sto. Tomás.
12. LACTEOS GEMINIS, S.A. DE C.V. (Pequeña).
Calle Tetrazzini, No. 28 Col. Exhipódromo de Peralvillo.
13. LACTO PRODUCTOS DE CONFIANZA, S.A. (Pequeña).
Sur 83 No. 221-A, Col. Merced Balbuena.
14. LUIS RUIZ DE VELASCO E HIJOS, S de R.L DE C.V.
(Mediana) Paseo de la Reforma No. 76 11º piso, Col. - Juárez.

15. ORTIZ SAINZ E HIJOS, S.A. DE C.V. (Pequeña).
Trébol No. 25, Col. Santa María la Ribera.
16. PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYA, S.A. (Pequeña).
Multifamiliar Juárez, Edif. C-1, Local 1 Col. Roma -
Sur.
17. PRODUCTOS GELMAR, S.A. (Mediana).
Ciprés No. 426, Col. Santa María la Ribera.
18. PROCESADORA DE LACTEOS, S.A. (Mediana).
Calle Cayetano Andrade, Mz. 38, Lote 1, Col. Santa -
Martha Acatitla.
19. PRODUCTOS SELECTOS DE MICHOACAN. (Mediana).
Calle Xochimilco No. 70, Col. Pantitlán.
20. QUESOS COTIJA, S.A. (Pequeña).
Calle 15, No. 68, Col. V. Gómez Farías.
21. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS EXCELSIOR, S.A. (Mediana).
Irolo No. 122, Col. Portales.
22. QUESOS FINOS, S.A. DE C.V. (Mediana).
Miguel Angel de Quevedo No. 24, Col. Coyoacán.
23. REPRESENTACIONES VILMAR, S.A. (Pequeña).
Jaspe No. 6307, Col. Tres estrellas.
24. ZANO ALIMENTOS, S.A. (Mediana).
Calzada México-Xochimilco, No. 388, Col. AMSA.

Las siguientes empresas también están en la lista -
proporcionada, pero ya no existen. No se logró saber más-
sobre ellas.

25. CREMERIA LA PIEDRA, S.A. (Pequeña).
Plaza de la Merced 4-5, Col. Merced.
26. CREMERIA MUZQUIZ. (Pequeña).
Adolfo Gurrión No. 57, Col. Merced Balbuena.
27. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS OBRIARAN, S.A.
Lago Silverio No. 160-003, Col. Anáhuac.
28. MANZO MALDONADO GABRIEL. (Pequeña).
Narciso No. 149, Col. Jardines de Coyoacán.

29. SOLDADO DE CHOCOLATE, S.A. (Mediana).
Monterrey No. 420, Delegación Benito Juárez.
30. PRODUCTOS DE LECHE PO. (Mediana).
Indianápolis No. 14, Col. Nápoles.
(La empresa se encuentra en San Luis Potosí, S.L.P.)

ANEXO II

CEDULA DE ENTREVISTA
PARA LA INVESTIGACION INFORMAL

Objetivo: Recabar información sobre el conocimiento y uso de los apoyos otorgados por los fondos de fomento coordinados por el PAI, y administrados por NAFINSA.

1. ¿Ha tenido problemas la empresa debido a la presente crisis económica que afecta a nuestro país?
SI () NO () Pase a la preg. 5
2. ¿Cuáles?
3. ¿Ha solicitado la empresa algún tipo de ayuda a alguna institución u organismo para solucionar sus problemas?
SI () NO () ¿Por qué?
4. ¿A que institución u organismo y que tipo de ayuda?
5. ¿Tiene conocimiento de la existencia de los fideicomisos coordinados por el PAI?
SI () NO () ¿Por qué?
Pase a la preg. 19
6. ¿Cuál(es) conoce?
7. ¿Solicitó la empresa alguno(s) de estos apoyos?
SI () NO () ¿Por qué?
Pase a la preg. 19
8. ¿Cuál(es) solicitó?
9. ¿Lo(s) obtuvo?
SI () NO () ¿Por qué?
10. ¿Tuvieron algún problema para que les otorgaran este servicio?
11. ¿Cuáles?
 - a) El trámite para obtenerlo es largo ()
 - b) No reuniamos las condiciones exigidas ()
Pase a la preg. 12
 - c) No reuniamos los documentos exigidos ()

Pase a la preg. 13

- d) Otros (especificar) ()
12. ¿Cuál(es)?
- b.1) Zona económica no considerada para el apoyo solicitado ()
 - b.2) Actividad no prioritaria ()
 - b.3) Se comprobó que no era necesario el apoyo ()
 - b.4) La empresa no se consideró ni pequeña ni mediana según el criterio seguido por SECOFI para dicha clasificación ()
 - b.5) La investigación por parte de la institución bancaria no fue satisfactoria para obtener el apoyo ()
 - b.6) Otro (especificar) ()
13. ¿Cuál(es)?
- c.1) Cartas de referencia bancarias ()
 - c.2) Acta constitutiva ()
 - c.3) Estados financieros
 - c.3.1) Anteriores ()
 - c.3.2) Actuales ()
 - c.3.3) Proyectados ()
 - c.4) Garantías ()
 - c.5) Otros (especificar) ()
14. ¿Este apoyo solucionó o contribuyó a resolver el problema para el cuál fué solicitado?
- SI () NO () ¿Por qué?
15. ¿Volvería a solicitar ayuda de los fideicomisos coordinados por el PAI?
- SI () NO () ¿Por qué?
16. ¿Cuál(es)?
17. ¿Tiene conocimiento de la existencia de otros fideicomisos coordinados por el PAI?
- SI () NO () Pase a la preg. 19
18. ¿Cuál(es)? Describa los apoyos que proporciona c/u de los fideicomisos mencionados.

19. ¿Que medidas ha tomado la empresa para afrontar los - problemas surgidos a causa de la crisis económica?

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| a) Producción | f) Planeación |
| b) Finanzas | g) Organización |
| c) Mercadotecnia | h) Dirección |
| d) Personal | i) Control |
| e) Administración General | j) Otros(especificar) |

20. ¿Le interesaría a su empresa considerar la posibilidad de obtener alguno(s) de los apoyos que otorgan - los fideicomisos coordinados por el PAI?

SI () Ver tabla NO () Pase a la preg. 21

21. ¿Por qué?

- a) La empresa no necesita actualmente ninguno de esos apoyos ()
- b) El trámite para obtener los apoyos es demorado ()
- c) Porque desconocemos los servicios que ofrecen ()
- d) Preferimos los créditos otorgados por instituciones bancarias ()
- e) Por no contar con la capacidad suficiente para ampliar instalaciones ()
- f) Los plazos de amortización son muy cortos ()
- g) Las tasas de interés no son preferenciales ()
- h) Por no cumplir con los requisitos ()
- i) Otras razones (especificar) ()

TABLA PREGUNTA NUM. 20

1. Apoyo financiero por conducto del Sistema Bancario Nacional y de las Uniones de Crédito. ()
2. Aporte temporal de capital de riesgo, para nuevas industrias y para ampliar las ya existentes. ()
3. Construcción, operación y fomento de parques industriales. ()
4. Estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica. ()
5. Asistencia técnica. ()
6. Consulta industrial. ()
7. Noticias técnicas. ()
8. Servicio Express de información. ()
9. Capacitación en administración de tecnología. ()
10. Otro (especificar) ()

ANEXO III

CEDULA DE ENTREVISTA
PARA LA INVESTIGACION FORMAL

Objetivo: Recabar información sobre el conocimiento y uso de los apoyos otorgados por los fondos de fomento coordinados por el PAI, y administrados por NAFINSA.

1. ¿Ha tenido la empresa problemas debido a la presente crisis económica que afecta a nuestro país?

SI () NO () Pase a la preg. 5

2. ¿Cuáles?

3. ¿Ha solicitado la empresa algún tipo de ayuda a alguna institución u organismo para solucionar estos problemas?

SI () NO () Pase a la preg. 5

4. ¿A que institución u organismo, y qué tipo de ayuda?

5. ¿Tiene conocimiento de la existencia de los fideicomisos administrados por NAFINSA?

SI () NO () Pase a la preg. 18

6. ¿A través de que medios tiene conocimiento de éstos?

1. Radio-televisión ()

2. Sociedades Nacionales de Crédito ()

3. Periódico ()

4. Cámaras industriales ()

5. Otro (¿Cuál?) ()

7. ¿Cuáles son los fideicomisos administrados por Nacional Financiera que usted conoce?

8. ¿Describa los apoyos que otorga cada uno de estos fideicomisos?

9. ¿Ha solicitado la empresa los apoyos de alguno de estos fideicomisos?

SI () NO () ¿Por qué?

Pase a la preg. 18

10. ¿Cuál(es) solicitó?
11. ¿Lo(s) obtuvo?
 SI () NO () ¿Por qué?
 Pase a la preg. 14
12. ¿Tuvieron algún problema para que les otorgaran este-
 apoyo?
 SI () NO () Pase a la preg. 15
13. ¿Cuáles?
1. El trámite para obtenerlo es largo ()
 2. No reunimos las condiciones exigidas ()
 3. Otros (especificar) ()
14. ¿Por qué?
1. Zona económica no considerada para el apoyo ()
 2. Se comprobó que no era necesario el apoyo ()
 3. No se reunió la documentación requerida ()
 4. La investigación por parte de la institución
 bancaria no fué satisfactoria para obtener el
 apoyo ()
15. ¿Este apoyo contribuyó o solucionó el problema para -
 el cual fué solicitado? ()
 SI () NO () ¿Por qué?
16. ¿Volvería a solicitar ayuda de los fideicomisos admi-
 nistrados por NAFINSA?
 SI () NO () ¿Por qué?
17. ¿Cuáles?
18. ¿Que medidas ha tomado la empresa para afrontar los -
 problemas surgidos a causa de la crisis económica?
19. ¿Le interesaría a su empresa considerar la posibili-
 dad de obtener algún(os) de los apoyos que otorgan -
 los fideicomisos administrados por NAFINSA?
 SI () Ver tabla NO () Pase a la preg. 20
20. ¿Por qué?
1. La empresa no necesita actualmente ninguno de es -
 tos apoyos ()

2. El trámite para obtener los apoyos es demorado ()
3. Desconocen los servicios que ofrecen ()
4. Prefieren los créditos otorgados por instituciones bancarias ()
5. No cuentan con la capacidad suficiente para ampliar instalaciones ()
6. Los plazos de amortización son muy cortos ()
7. Las tasas de interés no son preferenciales ()
8. No cumplen con los requisitos para obtener el apoyo ()
9. Otras razones (especificar) ()

TABLA PREGUNTA NUM. 19

1. Financiamiento ()
2. Aporte temporal de capital de riesgo, para nuevas industrias o para ampliar las ya existentes ()
3. Construcción, operación y fomento de parques industriales ()
4. Estudios de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica ()
5. Asistencia técnica ()
6. Consulta industrial ()
7. Noticias técnicas ()
8. Servicio Express de información ()
9. Asesoría ()
10. Otro (especificar) ()

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

1. Soriano Rojas, Raúl. Guía para realizar Investigaciones Sociales, 7a. ed., México, U.N.A.M., 1982, 274 p.p.
2. Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos de Economía. México, Interamericana, 1984, 319 p.p.
3. Weston, J. Fred; Brigham, Eugene F. Finanzas en Administración. 5a. Ed. México, Interamericana, 1977. (Traducción Vicente Agust Armer) p.p. 725.
4. Seminario de investigación administrativa, Ma. Eduarda G. Juárez Vera, Promoción y Desarrollo de la pequeña y mediana empresa a través de los fideicomisos (Industria del calzado), U.N.A.M. 1979.
5. Méndez Morales José Silvestre. "Situación Económica Actual del País". Revista F.C.A., México, U.N.A.M., Facultad de Contaduría y Administración., Núm. 134 Enero-Febrero, 1985.
6. Quijano, José Manuel. "El Financiamiento al Sector Industrial: Diagnóstico y Propuesta de Política". Revista Investigación Económica, México, U.N.A.M., Facultad de Economía, Vol. XLIII, Núm. 169, Julio-Septiembre, 1984.
7. "Encuentro Nacional de Productividad". Revista Pequeña y Mediana Empresa, México, PAI, Año 4, Núm. 38, Diciembre 1984. p.p 24.
8. Revista Pequeña y Mediana Industria.
NAFINSA-PAI
Mensual.
México, D.F.
Año 4, Núm. 31.
Mayo 1984.
9. Pequeña y Mediana Empresa.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Anual.

México, D.F.

1983, 1985.

10. Revista Pequeña y Mediana Industria.
NAFINSA-PAI.
Mensual.
México D.F.
Año 4, Núm. 38.
Noviembre y Diciembre de 1984.
11. Folletos proporcionados por el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos. (FONEP).
 - Programas del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos.
 - Proyectos de desarrollo camino del éxito.
 - Procedimientos de operación.
12. Folletos proporcionados por el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña. (FOGAIN).
 - Bases de operación de los programas del FOGAIN para 1985.
13. Folletos proporcionados por el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales.
 - Síntesis de las reglas de operación para el otorgamiento de créditos para construcción de naves o edificios industriales.
 - Síntesis de las reglas para la obtención de crédito para urbanización.